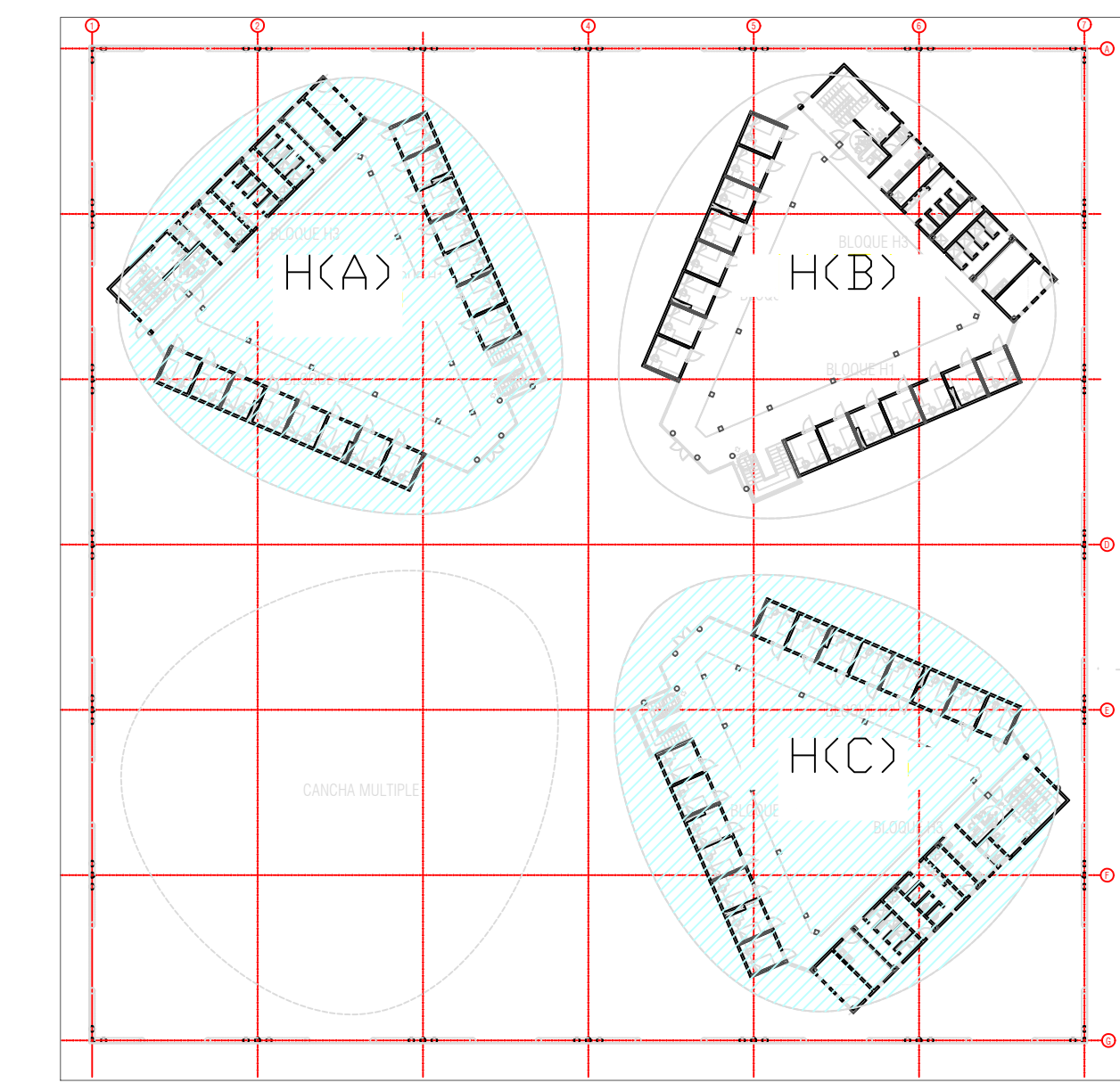
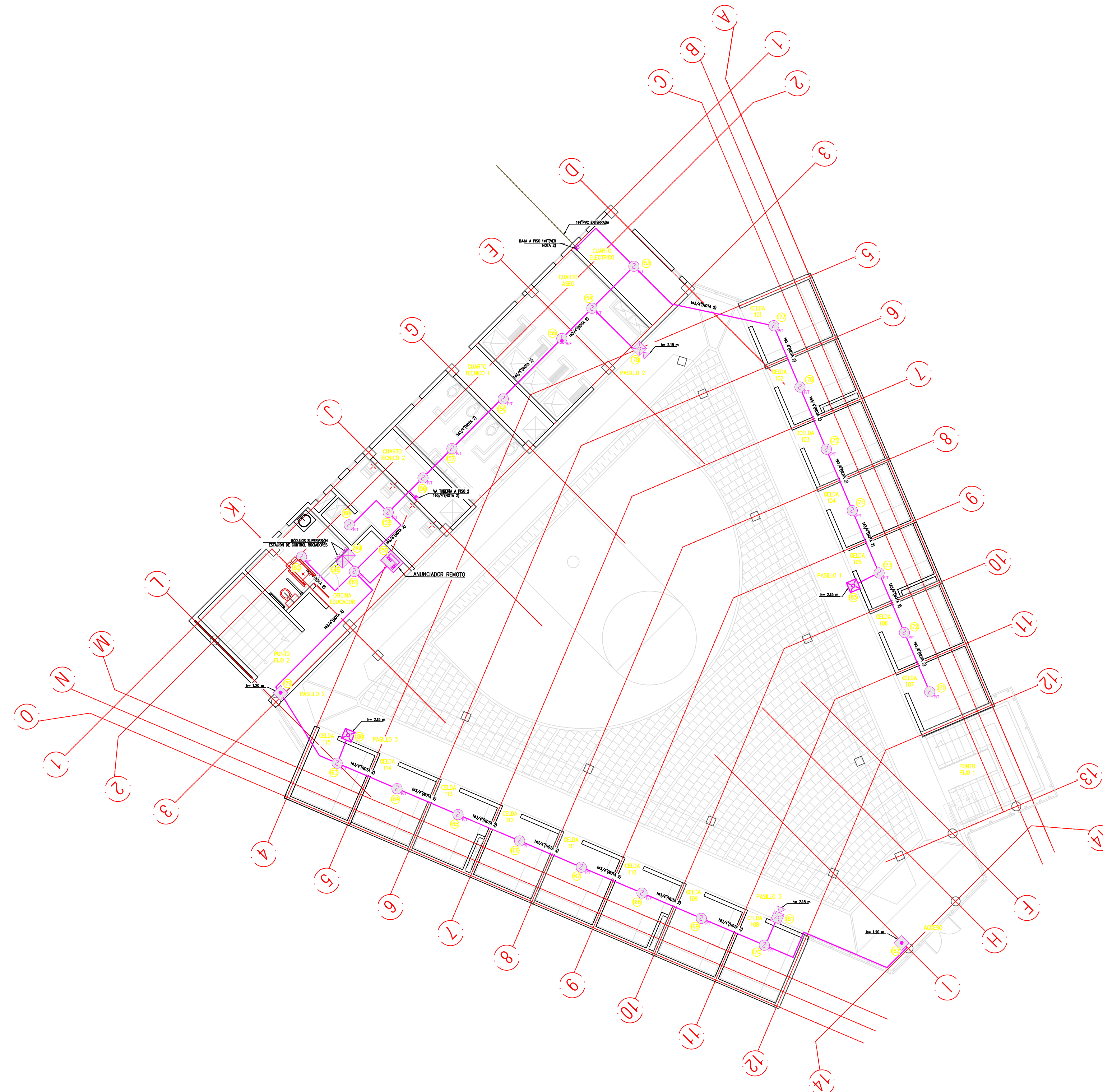


CONVENCIONES:

	PANEL DE ALARMA DE INCENDIO FACP
	ANUNCIADOR REMOTO
	FUENTE DE VOLTAJE
	DETECTOR DE HUMO 2D
	DETECTOR TÉRMICO
	BEAM DETECTOR TRANSMISOR
	BEAM DETECTOR RECEPTOR
	ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA
	ESTROBO
	SIRENA CON ESTROBO
	SIRENA CON ESTROBO DE TECHO
	MÓDULO DE SINCRONIZACIÓN
	MÓDULO MONITOR
	CAJA DE PASO
	CAMBIO DE NIVEL TUBERÍA VERTICAL CON CAJA
	TUBERÍA DETECCIÓN DE INCENDIO



- NOTAS:**
- PLANO VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA LA RED DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO.
 - TODA TUBERÍA DEBERÁN QUEDAR EMBEBIDA EN PLACA Y/O MURO, EN TIPO PVC.
 - LA UBICACIÓN DE DISPOSITIVOS COMO: DETECTORES DE HUMO, ESTACIONES MANUALES, MÓDULOS Y SIRENAS ES APROXIMADA, Y SU DISTRIBUCIÓN SIGUE LOS LINEAMIENTOS DE LA NFPA 72. LA UBICACIÓN FINAL SE DEFINIRÁ EN SITIO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL INTERVENTOR O REPRESENTANTE DEL PROPIETARIO DEL PROYECTO.
 - LA PARTE OPERABLE DE CADA ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA DE INCENDIO, NO DEBE ESTAR INSTALADA A UNA ALTURA INFERIOR A 1.07M, NI A UNA ALTURA SUPERIOR DE 1.22M SOBRE EL NIVEL DE PISO ACABADO.
 - LAS SIRENAS MONTADAS EN MURO DEBEN UBICARSE A UNA ALTURA NO INFERIOR A 2.03M, NI SUPERIOR A 2.44M POR ENCIMA DEL PISO ACABADO. SI LA ALTURA DEL CIELORRASO ES MENOR A 2.03M, ENTONCES LA SIRENA SE PODRÁ INSTALAR DENTRO DE 0.15M DEL CIELORRASO. NO SE DEBE OBSTRUIR EN NINGUN MOMENTO LA VISIBILIDAD DE LAS SIRENAS.
 - EL PANEL CENTRAL DE INCENDIO DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE UN CIRCUITO DE 110 VAC CON POLO A TIERRA PERTENECIENTE AL CIRCUITO DE ENERGÍA REGULADA, ADICIONALMENTE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE BATERÍAS DE RESPALDO COMO LO INDICA LA NORMA NFPA 72.
 - CADA DISPOSITIVO COMO DETECTORES, ESTACIONES MANUALES, SIRENAS CON ESTROBO Y MÓDULOS, REQUIEREN PARA SU MONTAJE UNA CAJA DE 4X4" O SIMILAR, LA CUAL DEBERÁ SER GALVANIZADA Y QUEDARÁ EMBEBIDA EN MURO Y/O PLACA.
 - EL PANEL DEBE UBICARSE A UNA ALTURA DE 1.40M POR ENCIMA DEL PISO ACABADO.
 - LA FUENTE DE VOLTAJE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE UN CIRCUITO DE 110 VAC CON POLO A TIERRA PERTENECIENTE AL CIRCUITO DE ENERGÍA REGULADA, ADICIONALMENTE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE BATERÍAS DE RESPALDO COMO LO INDICA LA NORMA NFPA 72.
 - LOS DETECTORES UBICADOS EN ALOJAMIENTOS Y ESPACIOS ACCESIBLES A LOS ESTUDIANTES SE DEBEN ACONDICIONAR PARA IMPEDIR SU MANIPULACIÓN.
 - CADA ESTACIÓN MANUAL DEBE ESTAR PROTEGIDA POR UN ACRÍLICO CON ALARMA SONORA CUYA APERTURA SE REALIZA CON LLAVE A CARGO DE PERSONAL A AUTORIZADO.

1:50 PLANTA PISO 1 - BLOQUE H (A) Y H (C)
SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO



CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1743-2017 / ICBF - FINDETER

CONTRATO
68573-008-2018
(PAF-ICBF-0-001-2018)

OBJETO DEL CONTRATO:
REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA FASE DE LA UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

PROYECTO:
UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR

BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DEL PREDIO:
DIAGONAL 58 SUR NO. 28-19 / TRANSVERSAL 30 NO. 57-50 SUR

CONTRATISTA:
CONSTRUCCIONES OBYCON SAS

DIRECTOR DE PROYECTO:

HENRY BARBOSA HERRERA
2520204681 CND

CONTRATISTA HIDROSANITARIO

RUBEN GUILLERMO LÓPEZ B.
25202099991 CND

APROBADO POR INTERVENTORÍA:

CONSORCIO UAR

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:

SERGIO HERNÁNDO VEGA D.
A25012002-91499272

CONTRATISTA HIDROSANITARIO

RUBEN GUILLERMO LÓPEZ B.
25202099991 CND

NOTAS IMPORTANTES:

REVISIONES:

REV.	FECHA	MODIFICACIÓN
1	31-08-20	EMISIÓN FINAL

CONTIENE:

**PLANO RECORD
PLANTA PISO 1
BLOQUE H (A)
DETECCIÓN Y ALARMA DE
INCENDIO**

DIBUJÓ:
ANDRÉS PACASIRA

ESCALA:
1:50

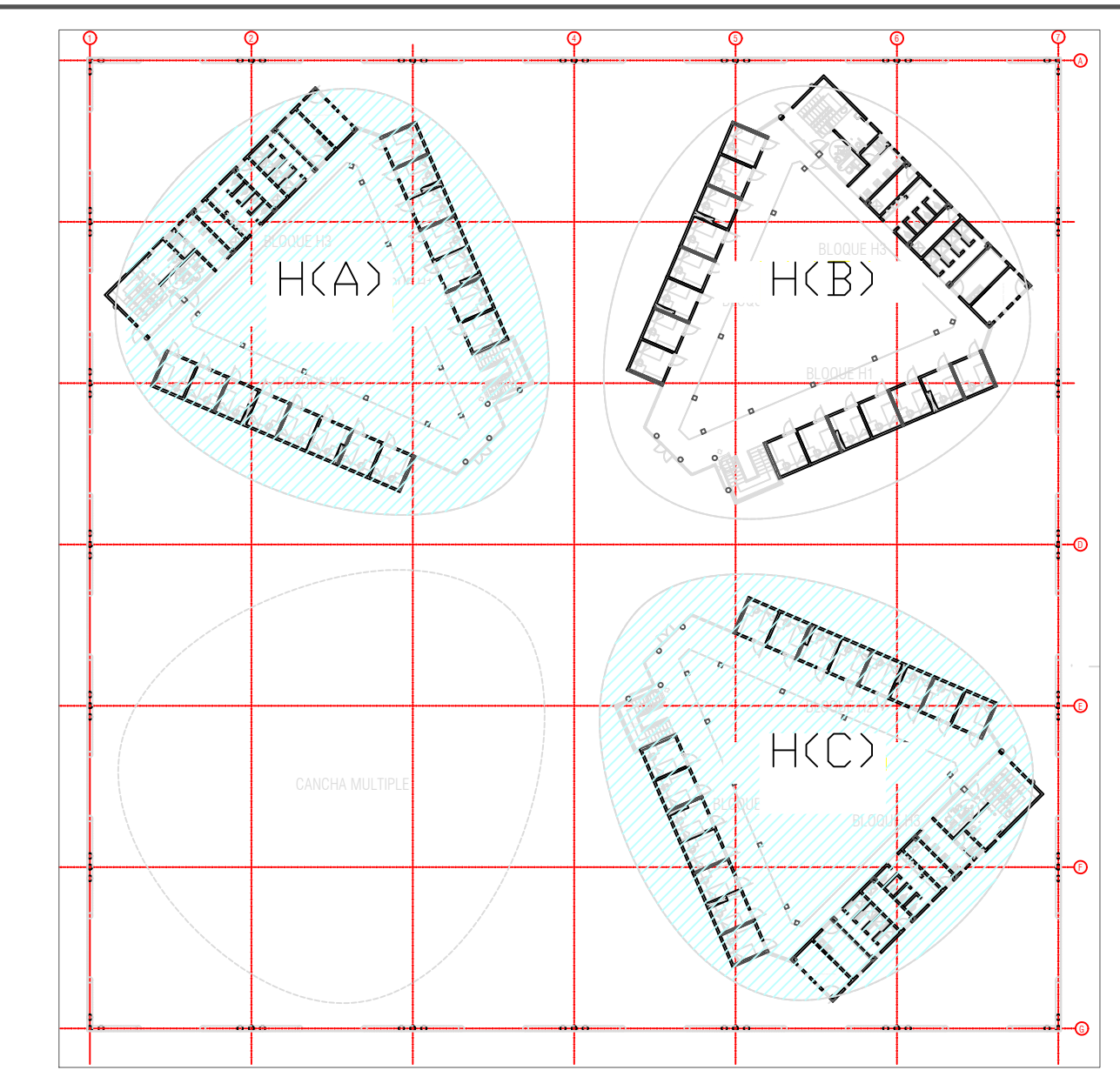
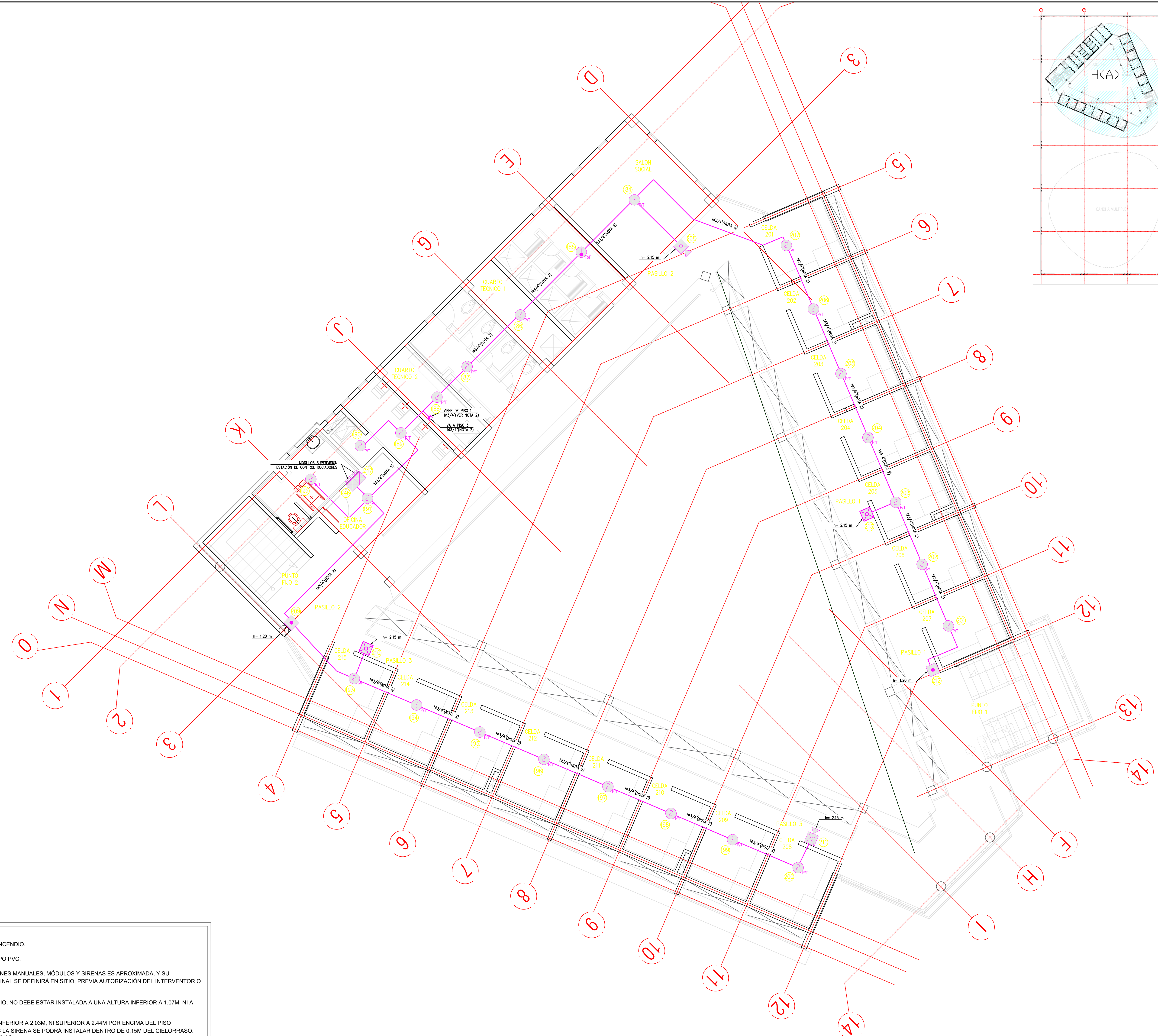
FECHA:
2020/08/31

ARCHIVO DIGITAL:
RECORD-020-PLANTAS BLOQUE H DWG

PLANO Nº: **DET-05**


PLANCHA: 05
DE: 12

- CONVENCIONES:
- PANEL DE ALARMA DE INCENDIO FACP
 - ANUNCIADOR REMOTO
 - FUENTE DE VOLTAJE
 - DETECTOR DE HUMO 2D
 - DETECTOR TÉRMICO
 - BEAM DETECTOR TRANSMISOR
 - BEAM DETECTOR RECEPTOR
 - ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA
 - ESTROBO
 - SIRENA CON ESTROBO
 - SIRENA CON ESTROBO DE TECHO
 - MÓDULO DE SINCRONIZACIÓN
 - MÓDULO MONITOR
 - CAJA DE PASO
 - CAMBIO DE NIVEL TUBERÍA VERTICAL CON CAJA
 - TUBERÍA DETECCIÓN DE INCENDIO




- NOTAS:
1. PLANO VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA LA RED DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO.
 2. TODA TUBERÍA DEBERÁN QUEDAR EMBEBIDA EN PLACA Y/O MURO, EN TIPO PVC.
 3. LA UBICACIÓN DE DISPOSITIVOS COMO: DETECTORES DE HUMO, ESTACIONES MANUALES, MÓDULOS Y SIRENAS ES APROXIMADA, Y SU DISTRIBUCIÓN SIGUE LOS LINEAMIENTOS DE LA NFPA 72. LA UBICACIÓN FINAL SE DEFINIRÁ EN SITIO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL INTERVENTOR O REPRESENTANTE DEL PROPIETARIO DEL PROYECTO.
 4. LA PARTE OPERABLE DE CADA ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA DE INCENDIO, NO DEBE ESTAR INSTALADA A UNA ALTURA INFERIOR A 1.07M, NI A UNA ALTURA SUPERIOR DE 1.22M SOBRE EL NIVEL DE PISO ACABADO.
 5. LAS SIRENAS MONTADAS EN MURO DEBEN UBICARSE A UNA ALTURA NO INFERIOR A 2.03M, NI SUPERIOR A 2.44M POR ENCIMA DEL PISO ACABADO. SI LA ALTURA DEL CIELORRASO ES MENOR A 2.03M, ENTÓNSES LA SIRENA SE PODRÁ INSTALAR DENTRO DE 0.15M DEL CIELORRASO. NO SE DEBE OBSTRUIR EN NINGUN MOMENTO LA VISIBILIDAD DE LAS SIRENAS.
 6. EL PANEL CENTRAL DE INCENDIO DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE UN CIRCUITO DE 110 VAC CON POLO A TIERRA PERTENECIENTE AL CIRCUITO DE ENERGÍA REGULADA, ADICIONALMENTE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE BATERÍAS DE RESPALDO COMO LO INDICA LA NORMA NFPA 72.
 7. CADA DISPOSITIVO COMO DETECTORES, ESTACIONES MANUALES, SIRENAS CON ESTROBO Y MÓDULOS, REQUIEREN PARA SU MONTAJE UNA CAJA DE 4X4" O SIMILAR, LA CUAL DEBERÁ SER GALVANIZADA Y QUEDARÁ EMBEBIDA EN MURO Y/O PLACA.
 8. EL PANEL DEBE UBICARSE A UNA ALTURA DE 1.40M POR ENCIMA DEL PISO ACABADO.
 9. LA FUENTE DE VOLTAJE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE UN CIRCUITO DE 110 VAC CON POLO A TIERRA PERTENECIENTE AL CIRCUITO DE ENERGÍA REGULADA, ADICIONALMENTE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE BATERÍAS DE RESPALDO COMO LO INDICA LA NORMA NFPA 72.
 10. LOS DETECTORES UBICADOS EN ALQUAMIENTOS Y ESPACIOS ACCESIBLES A LOS ESTUDIANTES SE DEBEN ACONDICIONAR PARA IMPEDIR SU MANIPULACIÓN.
 11. CADA ESTACIÓN MANUAL DEBE ESTAR PROTEGIDA POR UN ACRÍLICO CON ALARMA SONORA CUYA APERTURA SE REALIZA CON LLAVE A CARGO DE PERSONAL A AUTORIZADO.

1:50 PLANTA PISO 2 - BLOQUE H (A) Y H (C)
SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO



Financiera del Desarrollo



BIENESTAR FAMILIAR

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1743-2017 / ICBF - FINDETER


CONTRATO
68573-008-2018
(PAF-ICBF-0-001-2018)

OBJETO DEL CONTRATO:
REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA FASE DE LA UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

PROYECTO:
UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR

BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DEL PREDIO:
DIAGONAL 58 SUR NO. 28-19 / TRANSVERSAL 30 NO. 57-50 SUR

CONTRATISTA:
 **CONSTRUCCIONES OBYCON SAS**

DIRECTOR DE PROYECTO:
HENRY BARBOSA HERRERA
2520204681 CND

CONTRATISTA HIDROSANITARIO
RUBEN GUILLERMO LÓPEZ B.
25202099991 CND

APROBADO POR INTERVENTORÍA:
CONSORCIO UAR

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:
SERGIO HERNÁNDO VEGA D.
A25012002-91499272

CONTRATISTA HIDROSANITARIO
RUBEN GUILLERMO LÓPEZ B.
25202099991 CND

NOTAS IMPORTANTES:

REVISIONES:

REV.	FECHA	MODIFICACIÓN
1	31-08-20	EMISIÓN FINAL

CONTIENE:
**PLANO RECORD
PLANTA PISO 2
BLOQUE H (A)**

DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO

DIBUJÓ:
ANDRÉS PACASIRA




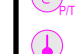



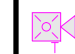
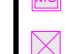
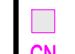






ESCALA:
1:50

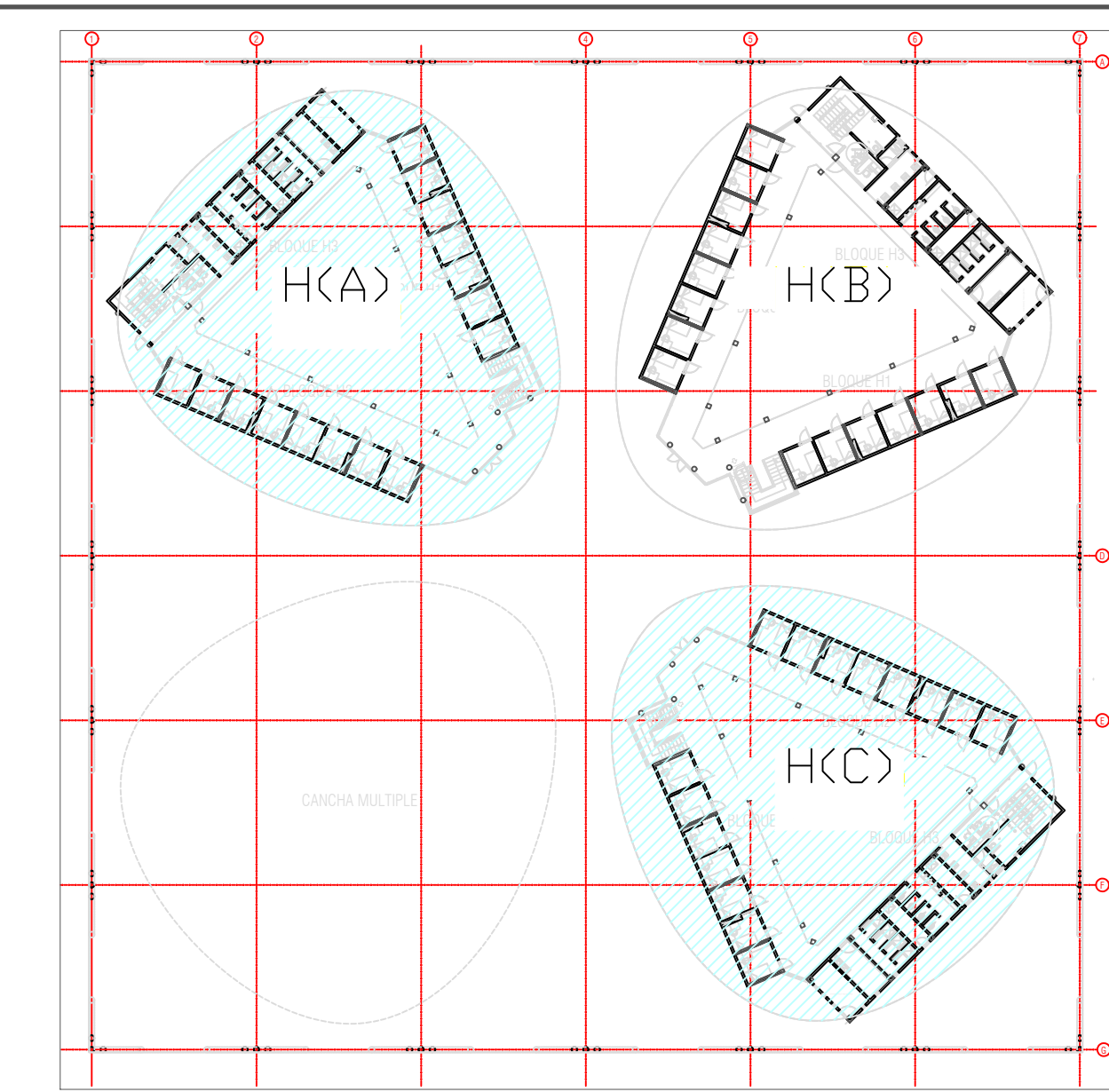
FECHA:
2020/08/31

ARCHIVO DIGITAL:
RECORD-008-PLANTAS-BLOQUE-H-INDO

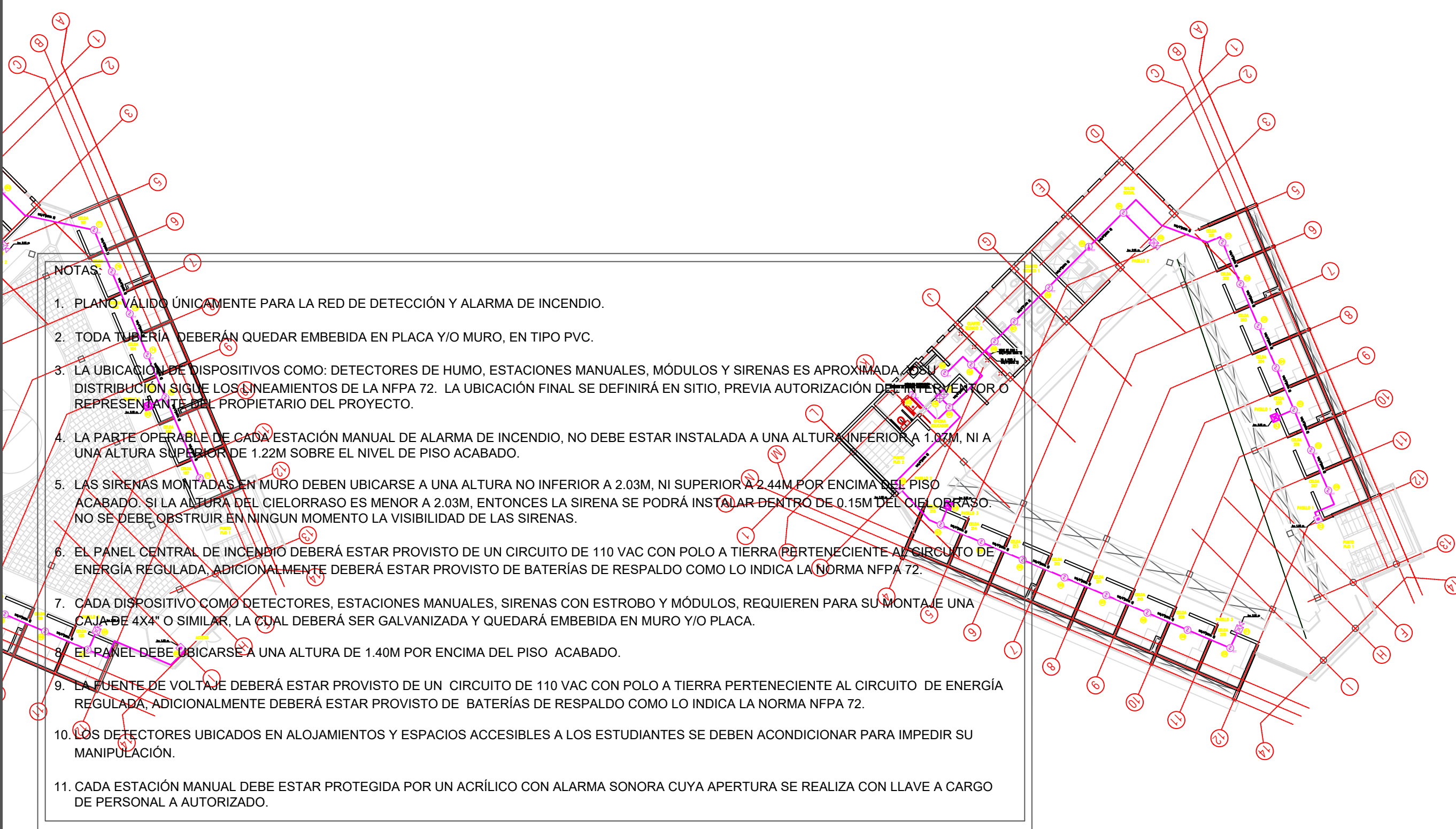
PLANO Nº:
DET-06

PLANCHA: 07
DE: 12

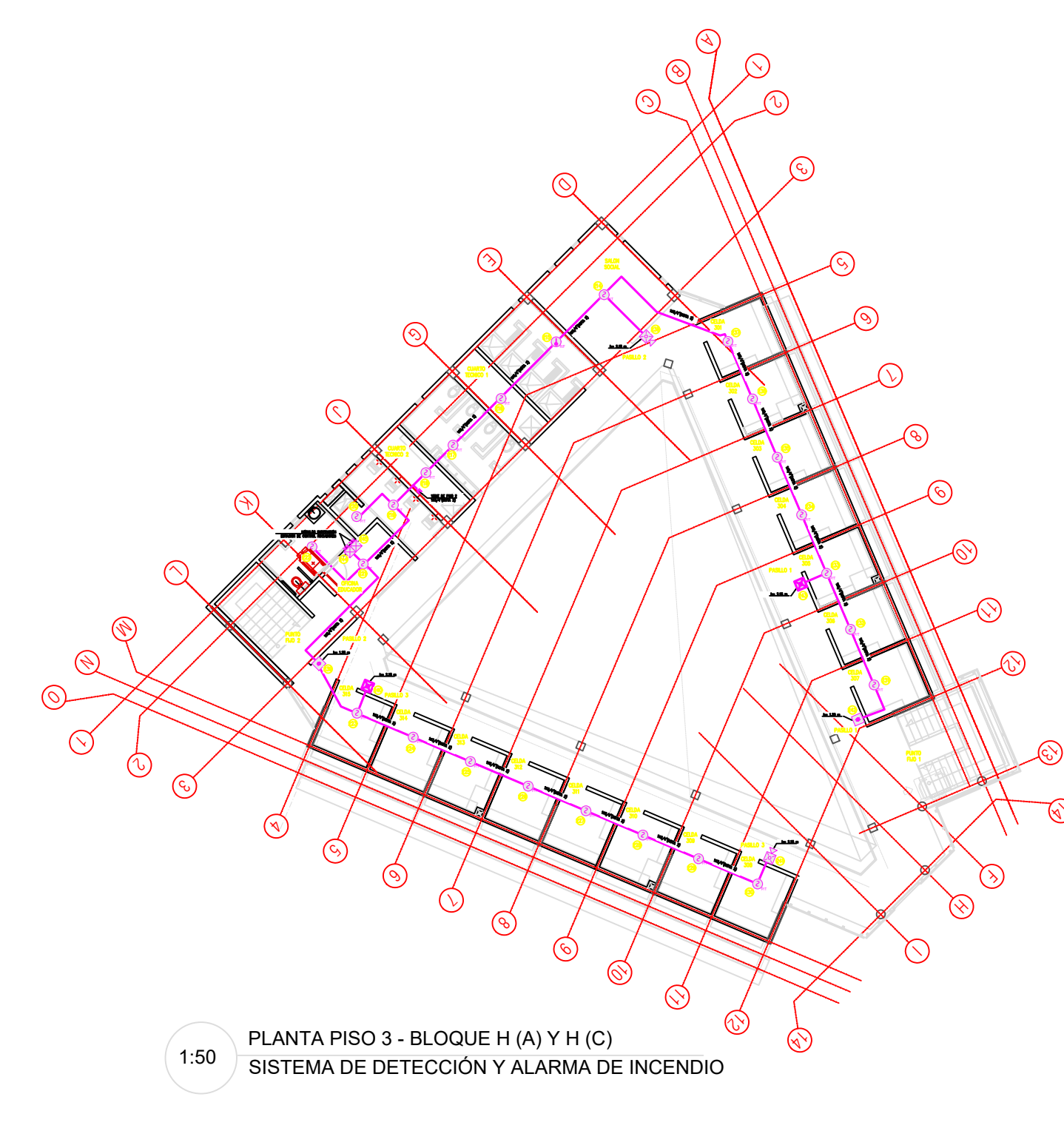
- CONVENCIONES:
-  PANEL DE ALARMA DE INCENDIO FACP
 -  ANUNCIADOR REMOTO
 -  FUENTE DE VOLTAJE
 -  DETECTOR DE HUMO 2D
 -  DETECTOR TÉRMICO
 -  BEAM DETECTOR TRANSMISOR
 -  BEAM DETECTOR RECEPTOR
 -  ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA
 -  ESTROBO
 -  SIRENA CON ESTROBO
 -  SIRENA CON ESTROBO DE TECHO
 -  MÓDULO DE SINCRONIZACIÓN
 -  MÓDULO MONITOR
 -  CAJA DE PASO
 -  CAMBIO DE NIVEL TUBERÍA VERTICAL CON CAJA
 -  TUBERÍA DETECCIÓN DE INCENDIO




3 PISOS - EDIFICIO H(A)




- NOTAS:
1. PLANO VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA LA RED DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO.
 2. TODA TUBERÍA DEBERÁN QUEDAR EMBEBIDA EN PLACA Y/O MURO, EN TIPO PVC.
 3. LA UBICACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS COMO: DETECTORES DE HUMO, ESTACIONES MANUALES, MÓDULOS Y SIRENAS ES APROXIMADA, LA DISTRIBUCIÓN SIGUE LOS LINEAMIENTOS DE LA NFPA 72. LA UBICACIÓN FINAL SE DEFINIRÁ EN SITIO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL INTERVENIENTOR O REPRESENTANTE DEL PROPIETARIO DEL PROYECTO.
 4. LA PARTE OPERABLE DE CADA ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA DE INCENDIO, NO DEBE ESTAR INSTALADA A UNA ALTURA INFERIOR A 1.00M, NI A UNA ALTURA SUPERIOR DE 1.20M SOBRE EL NIVEL DE PISO ACABADO.
 5. LAS SIRENAS MONTADAS EN MURO DEBEN UBICARSE A UNA ALTURA NO INFERIOR A 2.03M, NI SUPERIOR A 2.44M POR ENCIMA DEL PISO ACABADO. SI LA ALTURA DEL CIELORRASO ES MENOR A 2.03M, ENTONCES LA SIRENA SE PODRÁ INSTALAR DENTRO DE 0.15M DEL CIELORRASO. NO SE DEBE OBSTRUIR EN NINGUN MOMENTO LA VISIBILIDAD DE LAS SIRENAS.
 6. EL PANEL CENTRAL DE INCENDIO DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE UN CIRCUITO DE 110 VAC CON POLO A TIERRA PERTENECIENTE AL CIRCUITO DE ENERGÍA REGULADA. ADICIONALMENTE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE BATERÍAS DE RESPALDO COMO LO INDICA LA NORMA NFPA 72.
 7. CADA DISPOSITIVO COMO DETECTORES, ESTACIONES MANUALES, SIRENAS CON ESTROBO Y MÓDULOS, REQUIEREN PARA SU MONTAJE UNA CAJA DE 4X4" O SIMILAR, LA CUAL DEBERÁ SER GALVANIZADA Y QUEDARÁ EMBEBIDA EN MURO Y/O PLACA.
 8. EL PANEL DEBE UBICARSE A UNA ALTURA DE 1.40M POR ENCIMA DEL PISO ACABADO.
 9. LA FUENTE DE VOLTAJE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE UN CIRCUITO DE 110 VAC CON POLO A TIERRA PERTENECIENTE AL CIRCUITO DE ENERGÍA REGULADA. ADICIONALMENTE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE BATERÍAS DE RESPALDO COMO LO INDICA LA NORMA NFPA 72.
 10. LOS DETECTORES UBICADOS EN ALOJAMIENTOS Y ESPACIOS ACCESIBLES A LOS ESTUDIANTES SE DEBEN ACONDICIONAR PARA IMPEDIR SU MANIPULACIÓN.
 11. CADA ESTACIÓN MANUAL DEBE ESTAR PROTEGIDA POR UN ACRÍLICO CON ALARMA SONORA CUYA APERTURA SE REALIZA CON LLAVE A CARGO DE PERSONAL A AUTORIZADO.



1:50 PLANTA PISO 3 - BLOQUE H (A) Y H (C)
SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO



Financiera del Desarrollo



BIENESTAR FAMILIAR

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1743-2017 / ICBF - FINDETER


CONTRATO
68573-008-2018
(PAF-ICBF-0-001-2018)

OBJETO DEL CONTRATO:
REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA FASE DE LA UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

PROYECTO:
UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR

BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DEL PREDIO:
DIAGONAL 58 SUR NO. 28-19 / TRANSVERSAL 30 NO. 57-50 SUR

CONTRATISTA:
 **CONSTRUCCIONES OBYCON SAS**
DIRECTOR DE PROYECTO:

HENRY BARBOSA HERRERA
2520204681 CHD

CONTRATISTA HIDROSANITARIO

RUBEN GUILLERMO LÓPEZ B.
25202099991 CHD

APROBADO POR INTERVENTORÍA:

CONSORCIO UAR
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:

SERGIO HERNÁNDO VEGA D.
A25012002-91499272

CONTRATISTA HIDROSANITARIO

RUBEN GUILLERMO LÓPEZ B.
25202099991 CHD

NOTAS IMPORTANTES:

REVISIONES:

REV.	FECHA	MODIFICACIÓN
1	31-08-20	EMISIÓN FINAL

CONTIENE:
**PLANO RECORD
PLANTA PISO 3
BLOQUE H (A)
DETECCIÓN Y ALARMA DE
INCENDIO**

DIBUJÓ:
ANDRÉS PACASIRA




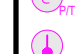



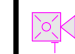
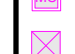
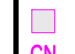






ESCALA:
1:50

FECHA:
2020/08/31

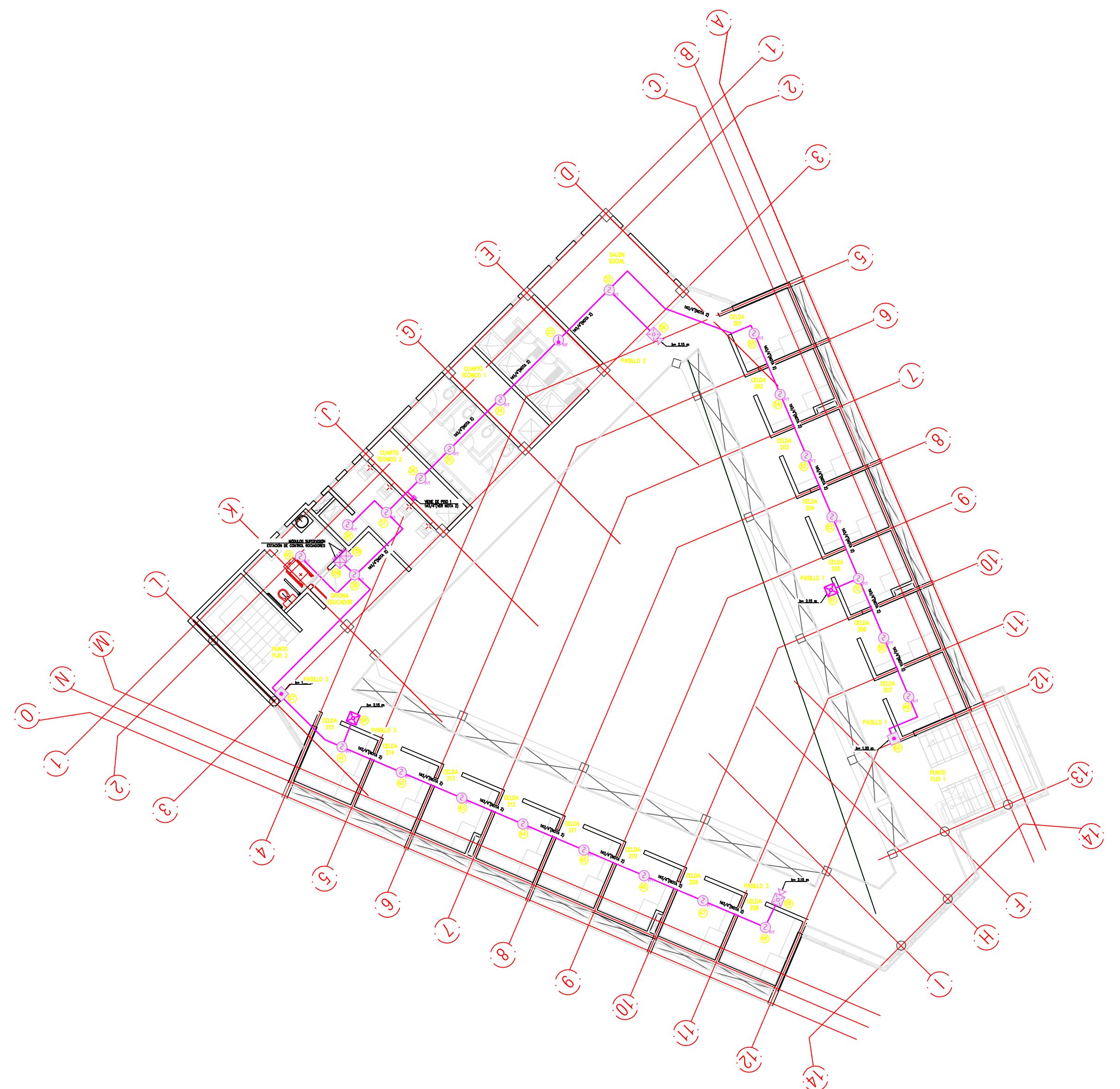
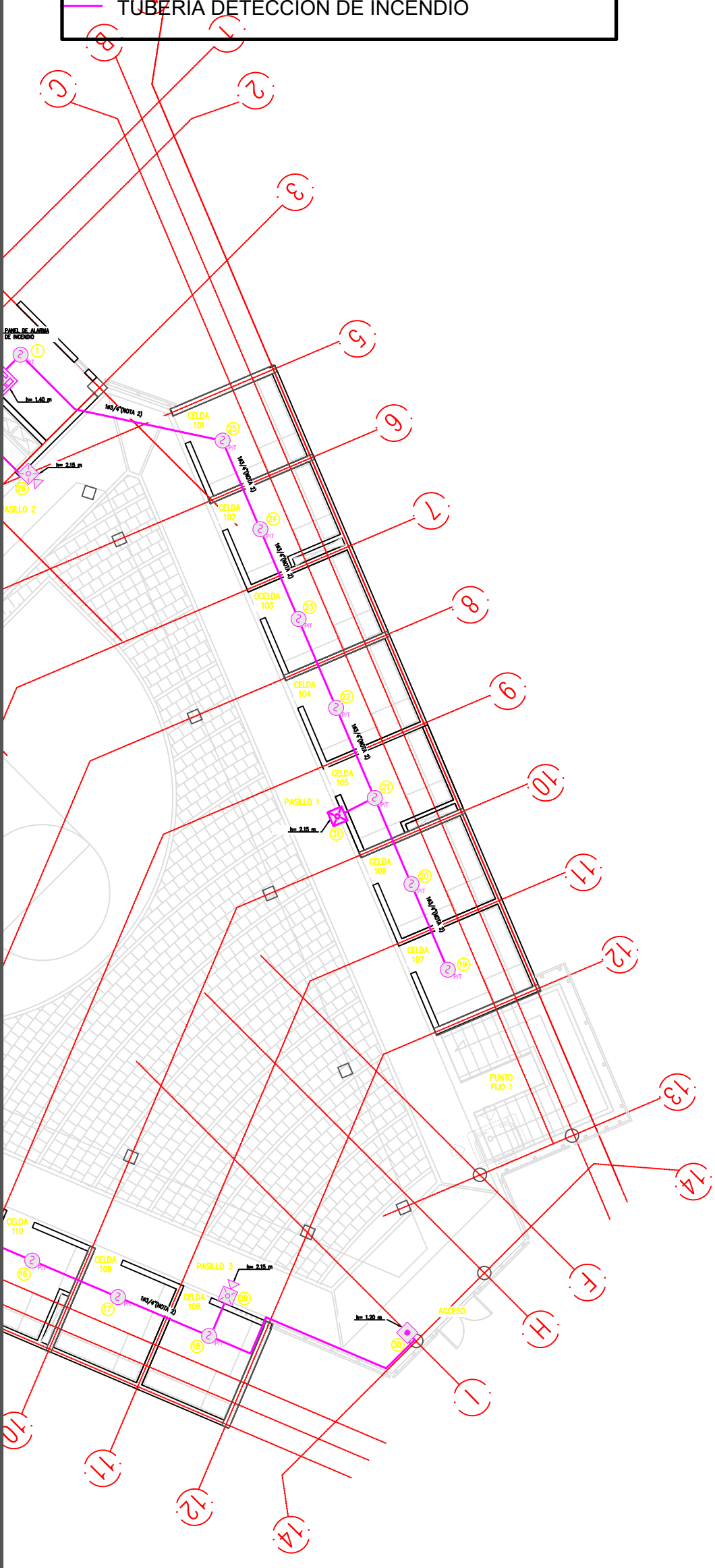
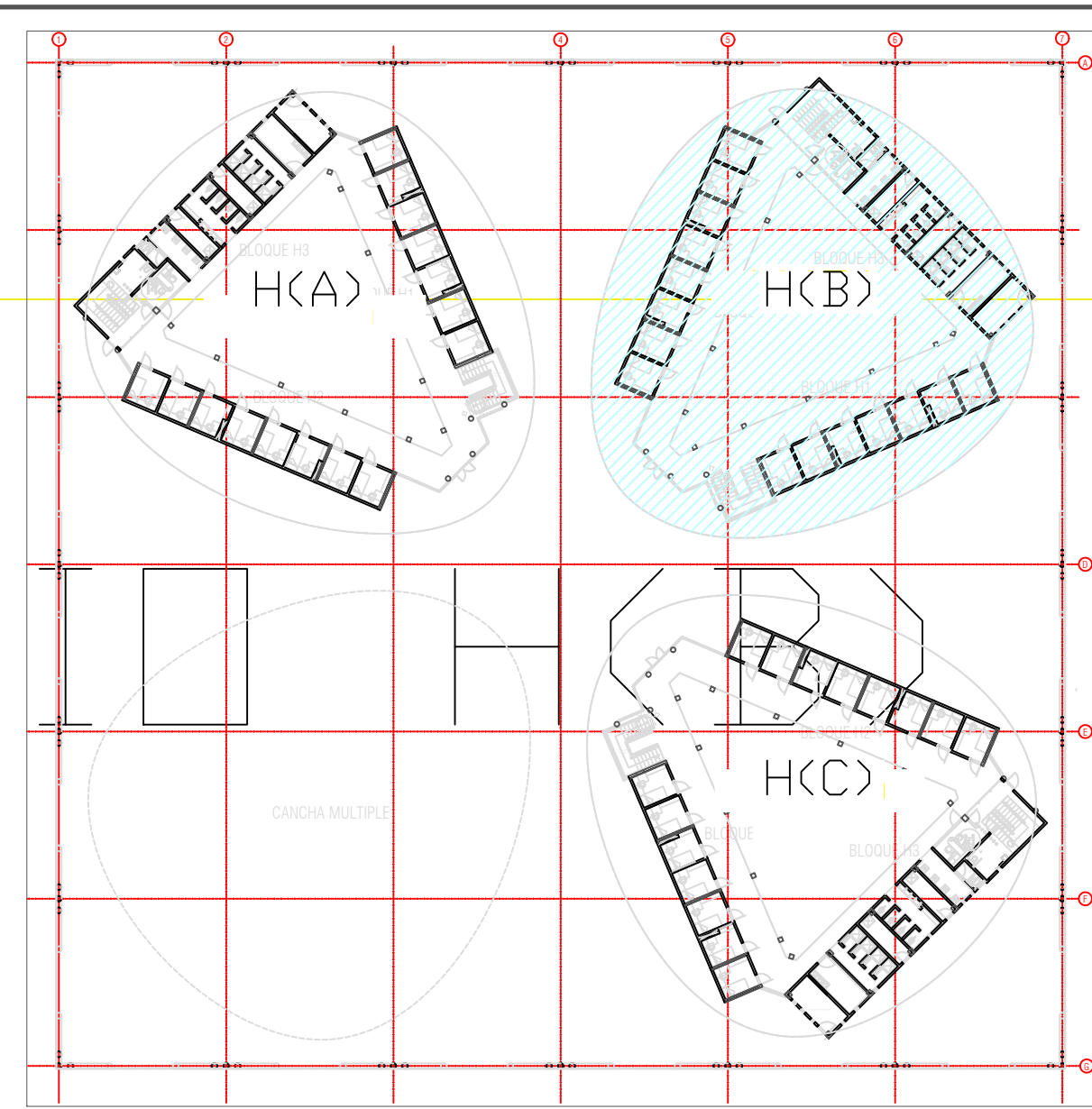
ARCHIVO DIGITAL:
RECORSO-0208-PLANTAS BLOQUE H-000

PLANO Nº:
DET-07

PLANCHA: 06
DE: 12

- CONVENCIONES:
-  PANEL DE ALARMA DE INCENDIO FACP
 -  ANUNCIADOR REMOTO
 -  FUENTE DE VOLTAJE
 -  DETECTOR DE HUMO 2D
 -  DETECTOR TÉRMICO
 -  BEAM DETECTOR TRANSMISOR
 -  BEAM DETECTOR RECEPTOR
 -  ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA
 -  ESTROBO
 -  SIRENA CON ESTROBO
 -  SIRENA CON ESTROBO DE TECHO
 -  MÓDULO DE SINCRONIZACIÓN
 -  MÓDULO MONITOR
 -  CAJA DE PASO
 -  CAMBIO DE NIVEL TUBERÍA VERTICAL CON CAJA
 -  TUBERÍA DE DETECCIÓN DE INCENDIO

2 PISOS - EDIFICIO H(C)




PANEL


- NOTAS:
1. PLANO VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA LA RED DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO.
 2. TODA TUBERÍA DEBERÁN QUEDAR EMBEBIDA EN PLACA Y/O MURO, EN TIPO PVC.
 3. LA UBICACIÓN DE DISPOSITIVOS COMO: DETECTORES DE HUMO, ESTACIONES MANUALES, MÓDULOS Y SIRENAS ES APROXIMADA, Y SU DISTRIBUCIÓN SIGUE LOS LINEAMIENTOS DE LA NFPA 72. LA UBICACIÓN FINAL SE DEFINIRÁ EN SITIO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL INTERVENOR O REPRESENTANTE DEL PROPIETARIO DEL PROYECTO.
 4. LA PARTE OPERABLE DE CADA ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA DE INCENDIO, NO DEBE ESTAR INSTALADA A UNA ALTURA INFERIOR A 1.07M, NI A UNA ALTURA SUPERIOR DE 1.22M SOBRE EL NIVEL DE PISO ACABADO.
 5. LAS SIRENAS MONTADAS EN MURO DEBEN UBICARSE A UNA ALTURA NO INFERIOR A 2.03M, NI SUPERIOR A 2.44M POR ENCIMA DEL PISO ACABADO. SI LA ALTURA DEL CIELORRASO ES MENOR A 2.03M, ENTONCES LA SIRENA SE PODRÁ INSTALAR DENTRO DE 0.15M DEL CIELORRASO. NO SE DEBE OBSTRUIR EN NINGUN MOMENTO LA VISIBILIDAD DE LAS SIRENAS.
 6. EL PANEL CENTRAL DE INCENDIO DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE UN CIRCUITO DE 110 VAC CON POLO A TIERRA PERTENECIENTE AL CIRCUITO DE ENERGÍA REGULADA. ADICIONALMENTE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE BATERÍAS DE RESPALDO COMO LO INDICA LA NORMA NFPA 72.
 7. CADA DISPOSITIVO COMO DETECTORES, ESTACIONES MANUALES, SIRENAS CON ESTROBO Y MÓDULOS, REQUIEREN PARA SU MONTAJE UNA CAJA DE 4X4" O SIMILAR, LA CUAL DEBERÁ SER GALVANIZADA Y QUEDARÁ EMBEBIDA EN MURO Y/O PLACA.
 8. EL PANEL DEBE UBICARSE A UNA ALTURA DE 1.40M POR ENCIMA DEL PISO ACABADO.
 9. LA FUENTE DE VOLTAJE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE UN CIRCUITO DE 110 VAC CON POLO A TIERRA PERTENECIENTE AL CIRCUITO DE ENERGÍA REGULADA, ADICIONALMENTE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE BATERÍAS DE RESPALDO COMO LO INDICA LA NORMA NFPA 72.
 10. LOS DETECTORES UBICADOS EN ALOJAMIENTOS Y ESPACIOS ACCESIBLES A LOS ESTUDIANTES SE DEBEN ACONDICIONAR PARA IMPEDIR SU MANIPULACIÓN.
 11. CADA ESTACIÓN MANUAL DEBE ESTAR PROTEGIDA POR UN ACRÍLICO CON ALARMA SONORA CUYA APERTURA SE REALIZA CON LLAVE A CARGO DE PERSONAL A AUTORIZADO.

3 PISOS - EDIFICIOS H(C)

1:50 PLANTA PISO 2 - BLOQUE H (B)
SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO



Financiera del Desarrollo



BIENESTAR FAMILIAR

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1743-2017 / ICBF - FINDETER


CONTRATO
68573-008-2018
(PAF-ICBF-0-001-2018)

OBJETO DEL CONTRATO:
REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA FASE DE LA UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

PROYECTO:
UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR

BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DEL PREDIO:
DIAGONAL 58 SUR NO. 28-19 / TRANSVERSAL 30 NO. 57-50 SUR

CONTRATISTA:
 **CONSTRUCCIONES OBYCON SAS**
DIRECTOR DE PROYECTO:

HENRY BARBOSA HERRERA
2520204681 CND

CONTRATISTA HIDROSANITARIO

RUBEN GUILLERMO LÓPEZ B.
25202099991 CND

APROBADO POR INTERVENORIA:
CONSORCIO UAR
DIRECTOR DE INTERVENORIA:

SERGIO HERNÁNDO VEGA D.
A25012002-91499272

CONTRATISTA HIDROSANITARIO

RUBEN GUILLERMO LÓPEZ B.
25202099991 CND

NOTAS IMPORTANTES:

REVISIONES:

REV.	FECHA	MODIFICACIÓN
1	31-08-20	EMISIÓN FINAL

CONTIENE:
**PLANO RECORD
PLANTA PISO 2
BLOQUE H (B)**
DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO

DIBUJÓ:
ANDRÉS PACASIRA

ESCALA:
1:50

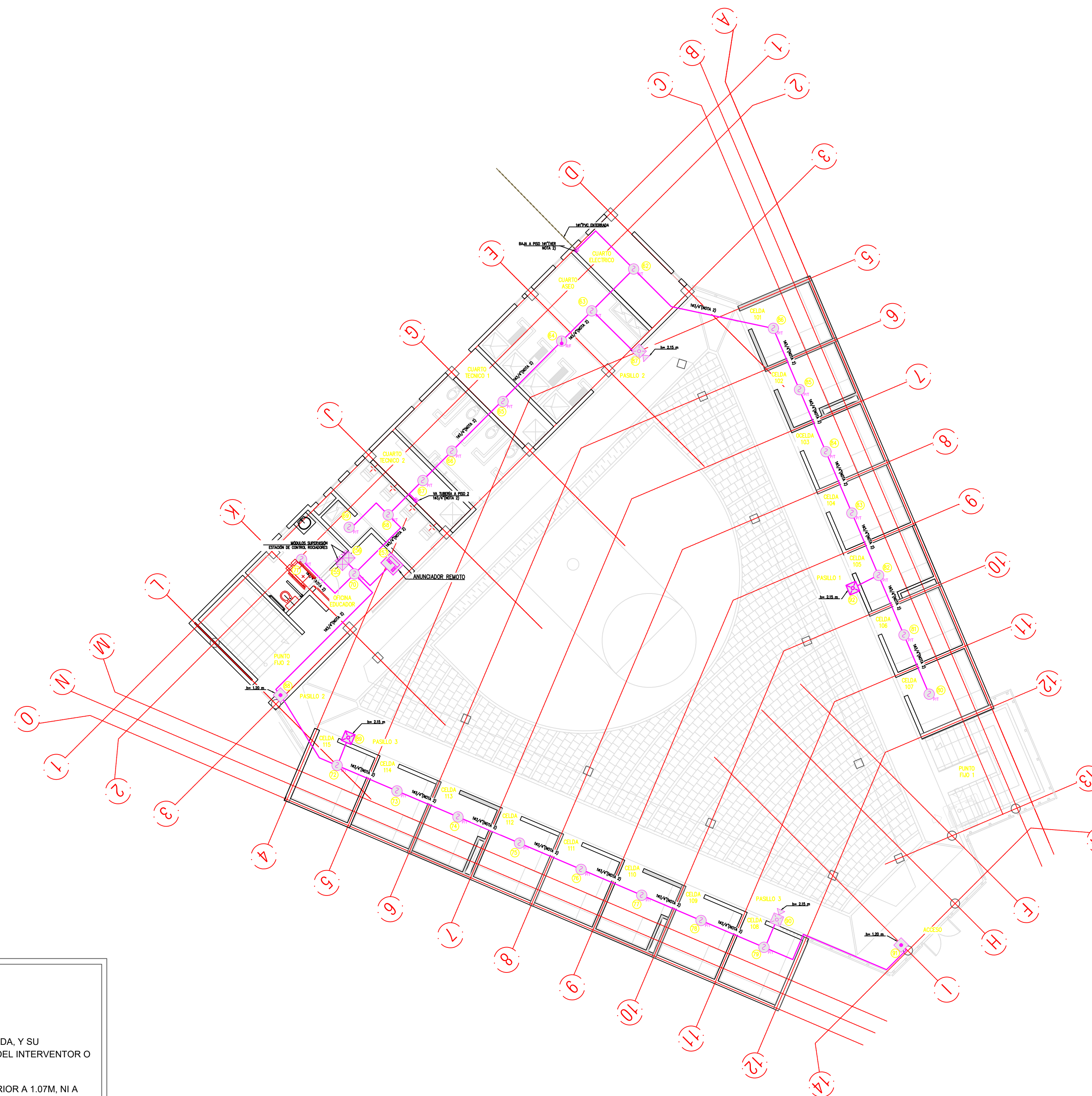
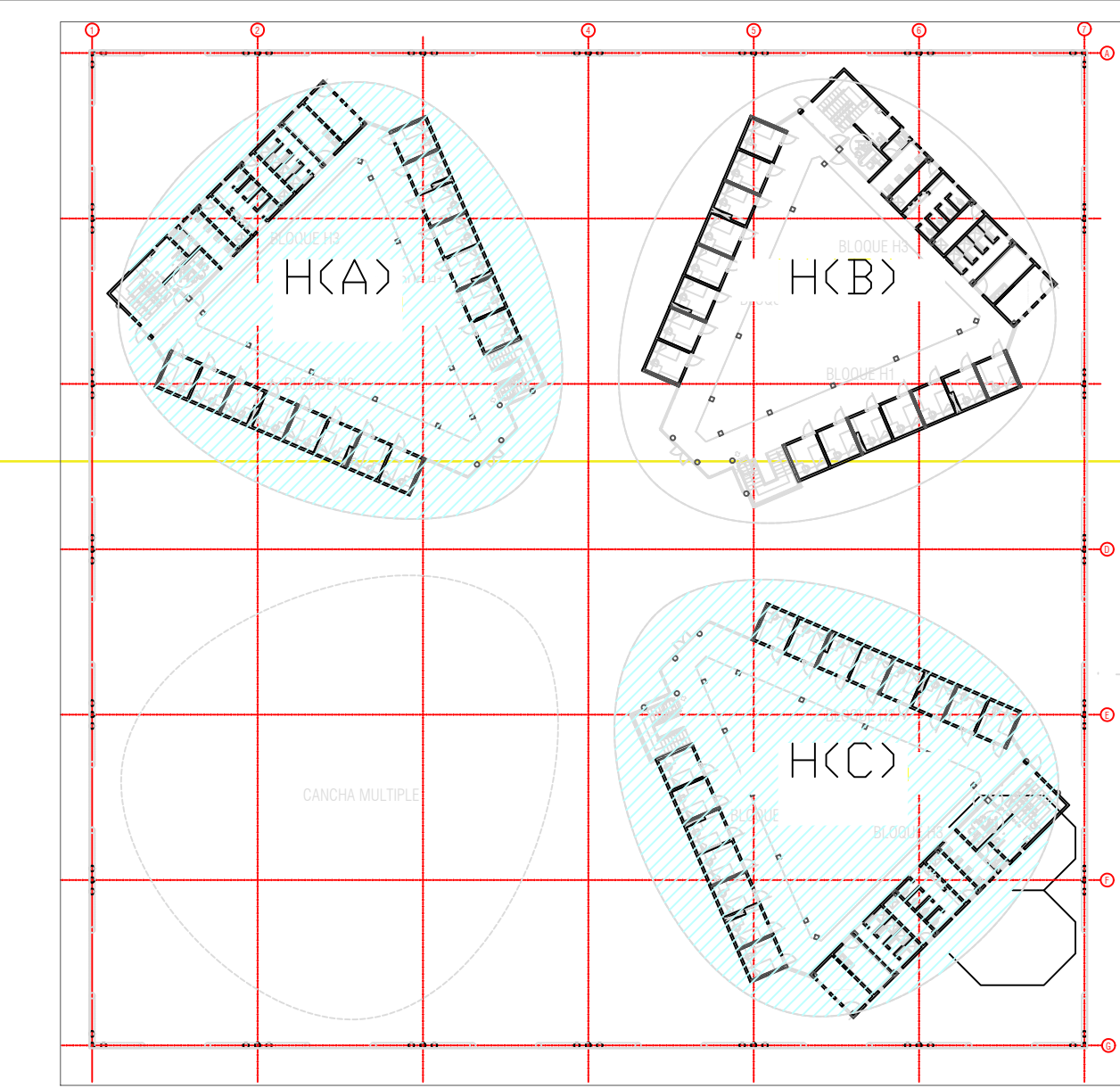
FECHA:
2020/08/31

ARCHIVO DIGITAL:
REC-020-020-PLANTAS BLOQUE H-DWG

PLANO Nº: **DET-09** PLANCHA: 09
DE: 12

CONVENCIONES:

	PANEL DE ALARMA DE INCENDIO FACP
	ANUNCIADOR REMOTO
	FUENTE DE VOLTAJE
	DETECTOR DE HUMO 2D
	DETECTOR TÉRMICO
	BEAM DETECTOR TRANSMISOR
	BEAM DETECTOR RECEPTOR
	ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA
	ESTROBO
	SIRENA CON ESTROBO
	SIRENA CON ESTROBO DE TECHO
	MÓDULO DE SINCRONIZACIÓN
	MÓDULO MONITOR
	CAJA DE PASO
	CAMBIO DE NIVEL TUBERÍA VERTICAL CON CAJA
	TUBERÍA DETECCIÓN DE INCENDIO



- NOTAS:**
1. PLANO VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA LA RED DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO.
 2. TODA TUBERÍA DEBERÁN QUEDAR EMBEBIDA EN PLACA Y/O MURO, EN TIPO PVC.
 3. LA UBICACIÓN DE DISPOSITIVOS COMO: DETECTORES DE HUMO, ESTACIONES MANUALES, MÓDULOS Y SIRENAS ES APROXIMADA, Y SU DISTRIBUCIÓN SIGUE LOS LINEAMIENTOS DE LA NFPA 72. LA UBICACIÓN FINAL SE DEFINIRÁ EN SITIO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL INTERVENOR O REPRESENTANTE DEL PROPIETARIO DEL PROYECTO.
 4. LA PARTE OPERABLE DE CADA ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA DE INCENDIO, NO DEBE ESTAR INSTALADA A UNA ALTURA INFERIOR A 1.07M, NI A UNA ALTURA SUPERIOR DE 1.22M SOBRE EL NIVEL DE PISO ACABADO.
 5. LAS SIRENAS MONTADAS EN MURO DEBEN UBICARSE A UNA ALTURA NO INFERIOR A 2.03M, NI SUPERIOR A 2.44M POR ENCIMA DEL PISO ACABADO. SI LA ALTURA DEL CIELORRASO ES MENOR A 2.03M, ENTONCES LA SIRENA SE PODRÁ INSTALAR DENTRO DE 0.15M DEL CIELORRASO. NO SE DEBE OBSTRUIR EN NINGUN MOMENTO LA VISIBILIDAD DE LAS SIRENAS.
 6. EL PANEL CENTRAL DE INCENDIO DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE UN CIRCUITO DE 110 VAC CON POLO A TIERRA PERTENECIENTE AL CIRCUITO DE ENERGÍA REGULADA, ADICIONALMENTE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE BATERÍAS DE RESPALDO COMO LO INDICA LA NORMA NFPA 72.
 7. CADA DISPOSITIVO COMO DETECTORES, ESTACIONES MANUALES, SIRENAS CON ESTROBO Y MÓDULOS, REQUIEREN PARA SU MONTAJE UNA CAJA DE 4X4" O SIMILAR, LA CUAL DEBERÁ SER GALVANIZADA Y QUEDARÁ EMBEBIDA EN MURO Y/O PLACA.
 8. EL PANEL DEBE UBICARSE A UNA ALTURA DE 1.40M POR ENCIMA DEL PISO ACABADO.
 9. LA FUENTE DE VOLTAJE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE UN CIRCUITO DE 110 VAC CON POLO A TIERRA PERTENECIENTE AL CIRCUITO DE ENERGÍA REGULADA, ADICIONALMENTE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE BATERÍAS DE RESPALDO COMO LO INDICA LA NORMA NFPA 72.
 10. LOS DETECTORES UBICADOS EN ALOJAMIENTOS Y ESPACIOS ACCESIBLES A LOS ESTUDIANTES SE DEBEN ACONDICIONAR PARA IMPEDIR SU MANIPULACIÓN.
 11. CADA ESTACIÓN MANUAL DEBE ESTAR PROTEGIDA POR UN ACRÍLICO CON ALARMA SONORA CUYA APERTURA SE REALIZA CON LLAVE A CARGO DE PERSONAL A AUTORIZADO.

1:50 PLANTA PISO 1 - BLOQUE H (A) Y H (C)
SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO

PROYECTO:

UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR

BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DEL PREDIO:
DIAGONAL 58 SUR NO. 28-19 / TRANSVERSAL 30 NO. 57-50 SUR

CONTRATISTA:

CONSTRUCCIONES OBYCON SAS

DIRECTOR DE PROYECTO:

HENRY BARBOSA HERRERA
2520204681 CND

CONTRATISTA HIDROSANITARIO

RUBEN GUILLERMO LÓPEZ B.
25202099991 CND

APROBADO POR INTERVENTORÍA:

CONSORCIO UAR

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:

SERGIO HERNANDO VEGA D.
A25012002-91499272

CONTRATISTA HIDROSANITARIO

RUBEN GUILLERMO LÓPEZ B.
25202099991 CND

NOTAS IMPORTANTES:

REVISIONES:

REV.	FECHA	MODIFICACIÓN
1	31-08-20	EMISIÓN FINAL

CONTIENE:

**PLANO RECORD
PLANTA PISO 1
BLOQUE H (C)**

DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO

DIBUJÓ:

ANDRÉS PACASIRA

ESCALA:

1:50

FECHA:

2020/08/31

ARCHIVO DIGITAL:

RECORD-020-PLANTAS BLOQUE H DWG

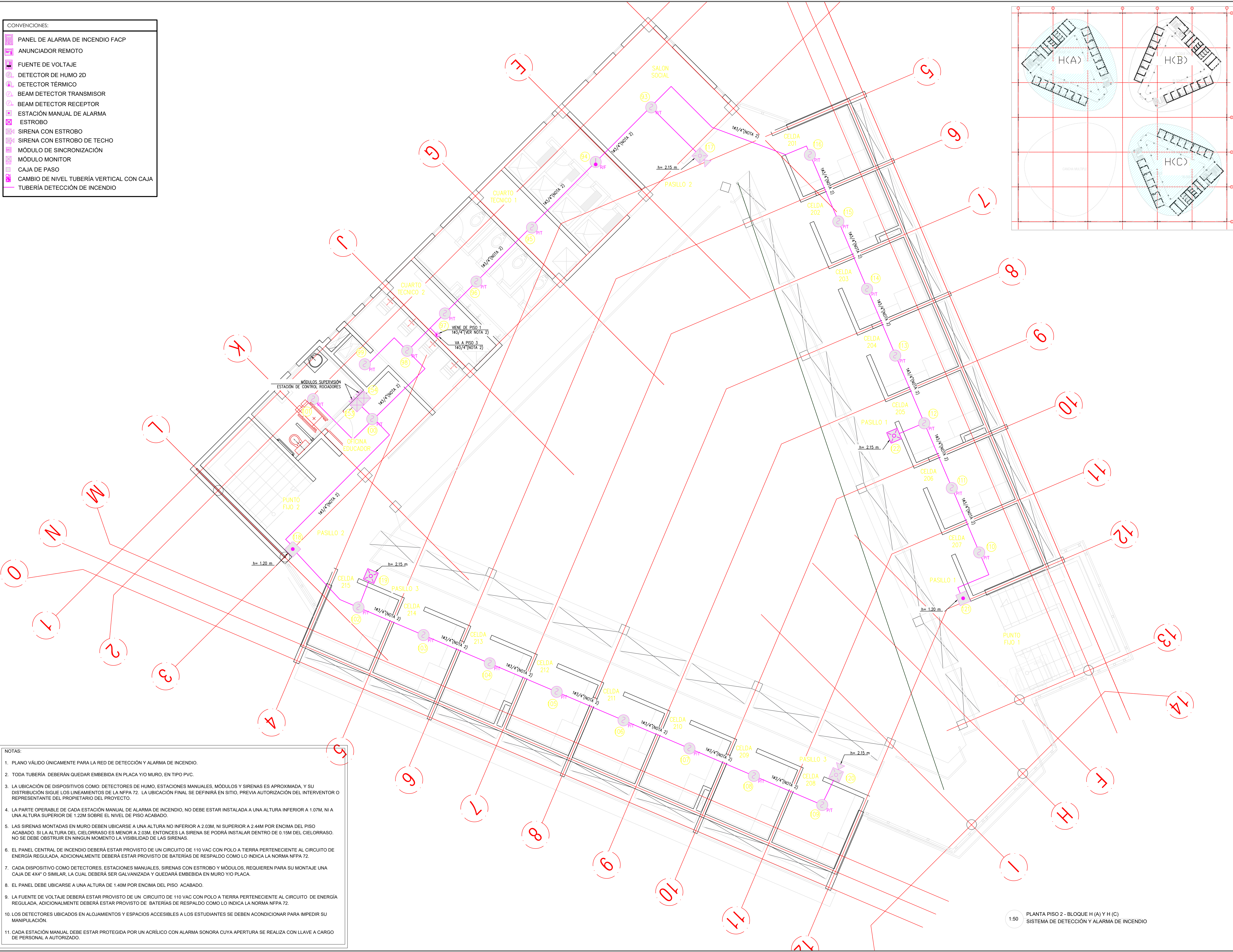
PLANO N°:

DET-10

PLANCHA: 10

DE: 12

- CONVENCIONES:
- PANEL DE ALARMA DE INCENDIO FACP
 - ANUNCIADOR REMOTO
 - FUENTE DE VOLTAJE
 - DETECTOR DE HUMO 2D
 - DETECTOR TÉRMICO
 - BEAM DETECTOR TRANSMISOR
 - BEAM DETECTOR RECEPTOR
 - ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA
 - ESTROBO
 - SIRENA CON ESTROBO
 - SIRENA CON ESTROBO DE TECHO
 - MÓDULO DE SINCRONIZACIÓN
 - MÓDULO MONITOR
 - CAJA DE PASO
 - CAMBIO DE NIVEL TUBERÍA VERTICAL CON CAJA
 - TUBERÍA DETECCIÓN DE INCENDIO



- NOTAS:
1. PLANO VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA LA RED DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO.
 2. TODA TUBERÍA DEBERÁN QUEDAR EMBEBIDA EN PLACA Y/O MURO, EN TIPO PVC.
 3. LA UBICACIÓN DE DISPOSITIVOS COMO: DETECTORES DE HUMO, ESTACIONES MANUALES, MÓDULOS Y SIRENAS ES APROXIMADA, Y SU DISTRIBUCIÓN SIGUE LOS LINEAMIENTOS DE LA NFPA 72. LA UBICACIÓN FINAL SE DEFINIRÁ EN SITIO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL INTERVENTOR O REPRESENTANTE DEL PROPIETARIO DEL PROYECTO.
 4. LA PARTE OPERABLE DE CADA ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA DE INCENDIO, NO DEBE ESTAR INSTALADA A UNA ALTURA INFERIOR A 1.07M, NI A UNA ALTURA SUPERIOR DE 1.22M SOBRE EL NIVEL DE PISO ACABADO.
 5. LAS SIRENAS MONTADAS EN MURO DEBEN UBICARSE A UNA ALTURA NO INFERIOR A 2.03M, NI SUPERIOR A 2.44M POR ENCIMA DEL PISO ACABADO. SI LA ALTURA DEL CIELORRASO ES MENOR A 2.03M, ENTONCES LA SIRENA SE PODRÁ INSTALAR DENTRO DE 0.15M DEL CIELORRASO. NO SE DEBE OBSTRUIR EN NINGUN MOMENTO LA VISIBILIDAD DE LAS SIRENAS.
 6. EL PANEL CENTRAL DE INCENDIO DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE UN CIRCUITO DE 110 VAC CON POLO A TIERRA PERTENECIENTE AL CIRCUITO DE ENERGÍA REGULADA, ADICIONALMENTE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE BATERÍAS DE RESPALDO COMO LO INDICA LA NORMA NFPA 72.
 7. CADA DISPOSITIVO COMO DETECTORES, ESTACIONES MANUALES, SIRENAS CON ESTROBO Y MÓDULOS, REQUIEREN PARA SU MONTAJE UNA CAJA DE 4X4" O SIMILAR, LA CUAL DEBERÁ SER GALVANIZADA Y QUEDARÁ EMBEBIDA EN MURO Y/O PLACA.
 8. EL PANEL DEBE UBICARSE A UNA ALTURA DE 1.40M POR ENCIMA DEL PISO ACABADO.
 9. LA FUENTE DE VOLTAJE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE UN CIRCUITO DE 110 VAC CON POLO A TIERRA PERTENECIENTE AL CIRCUITO DE ENERGÍA REGULADA, ADICIONALMENTE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE BATERÍAS DE RESPALDO COMO LO INDICA LA NORMA NFPA 72.
 10. LOS DETECTORES UBICADOS EN ALQUIAMIENTOS Y ESPACIOS ACCESIBLES A LOS ESTUDIANTES SE DEBEN ACONDICIONAR PARA IMPEDIR SU MANIPULACIÓN.
 11. CADA ESTACIÓN MANUAL DEBE ESTAR PROTEGIDA POR UN ACRÍLICO CON ALARMA SONORA CUYA APERTURA SE REALIZA CON LLAVE A CARGO DE PERSONAL A AUTORIZADO.

1:50 PLANTA PISO 2 - BLOQUE H (A) Y H (C)
SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO



CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1743-2017 / ICBF - FINDETER

CONTRATO
68573-008-2018
(PAF-ICBF-0-001-2018)

OBJETO DEL CONTRATO:
REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA FASE DE LA UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

PROYECTO:
UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR

BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DEL PREDIO:
DIAGONAL 58 SUR NO. 28-19 / TRANSVERSAL 30 NO. 57-50 SUR

CONTRATISTA:
CONSTRUCCIONES OBYCON SAS

DIRECTOR DE PROYECTO:

HENRY BARBOSA HERRERA
2520204681 CND

CONTRATISTA HIDROSANITARIO

RUBEN GUILLERMO LÓPEZ B.
25202099991 CND

APROBADO POR INTERVENTORÍA:

CONSORCIO UAR

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:

SERGIO HERNANDO VEGA D.
A25012002-91499272

CONTRATISTA HIDROSANITARIO

RUBEN GUILLERMO LÓPEZ B.
25202099991 CND

NOTAS IMPORTANTES:

REVISIONES:

REV.	FECHA	MODIFICACIÓN
1	31-08-20	EMISIÓN FINAL

CONTIENE:

**PLANO RECORD
PLANTA PISO 2
BLOQUE H (C)
DETECCIÓN Y ALARMA DE
INCENDIO**

DIBUJÓ:
ANDRES PACASIRA

ESCALA:
1:50

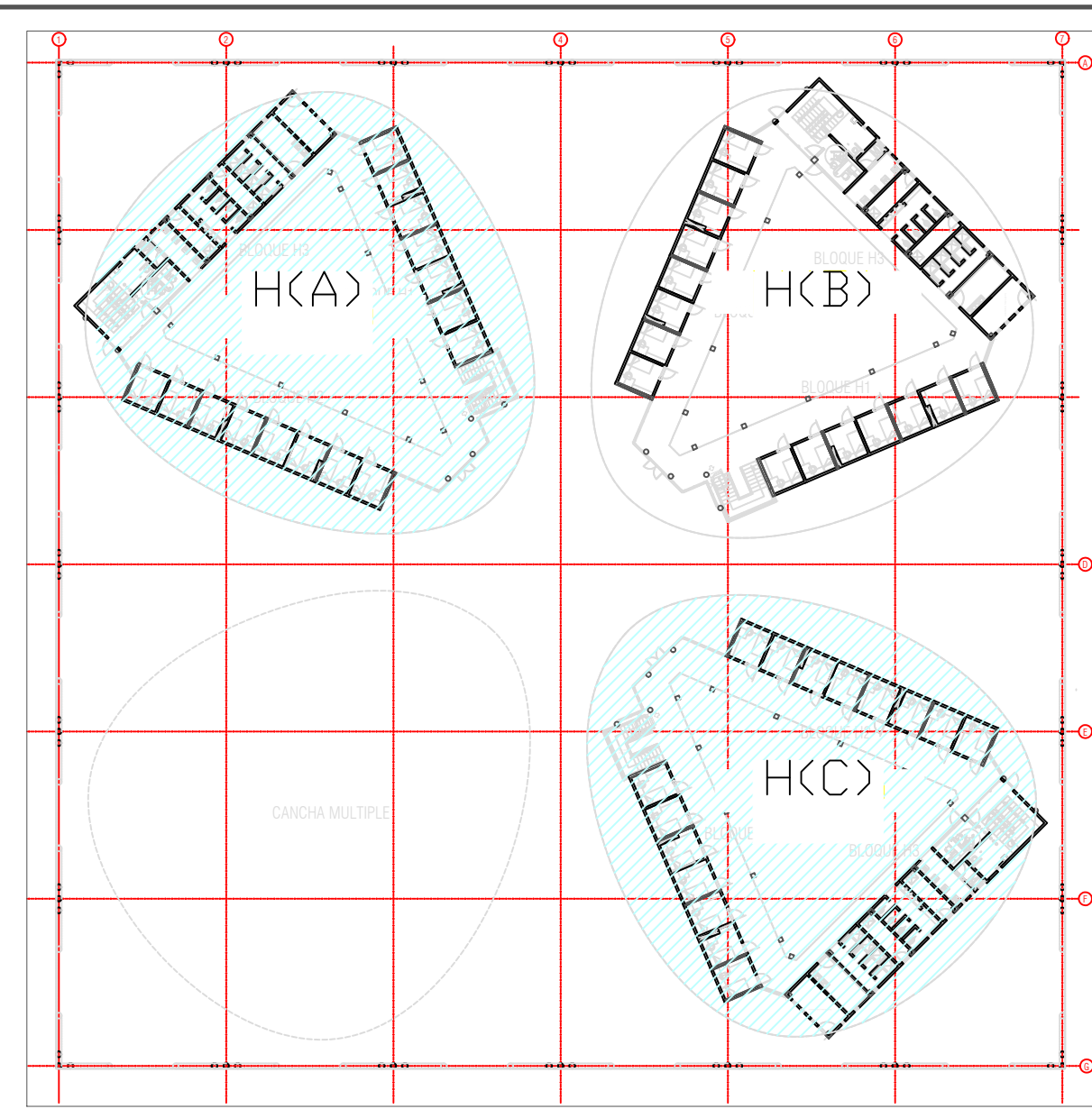
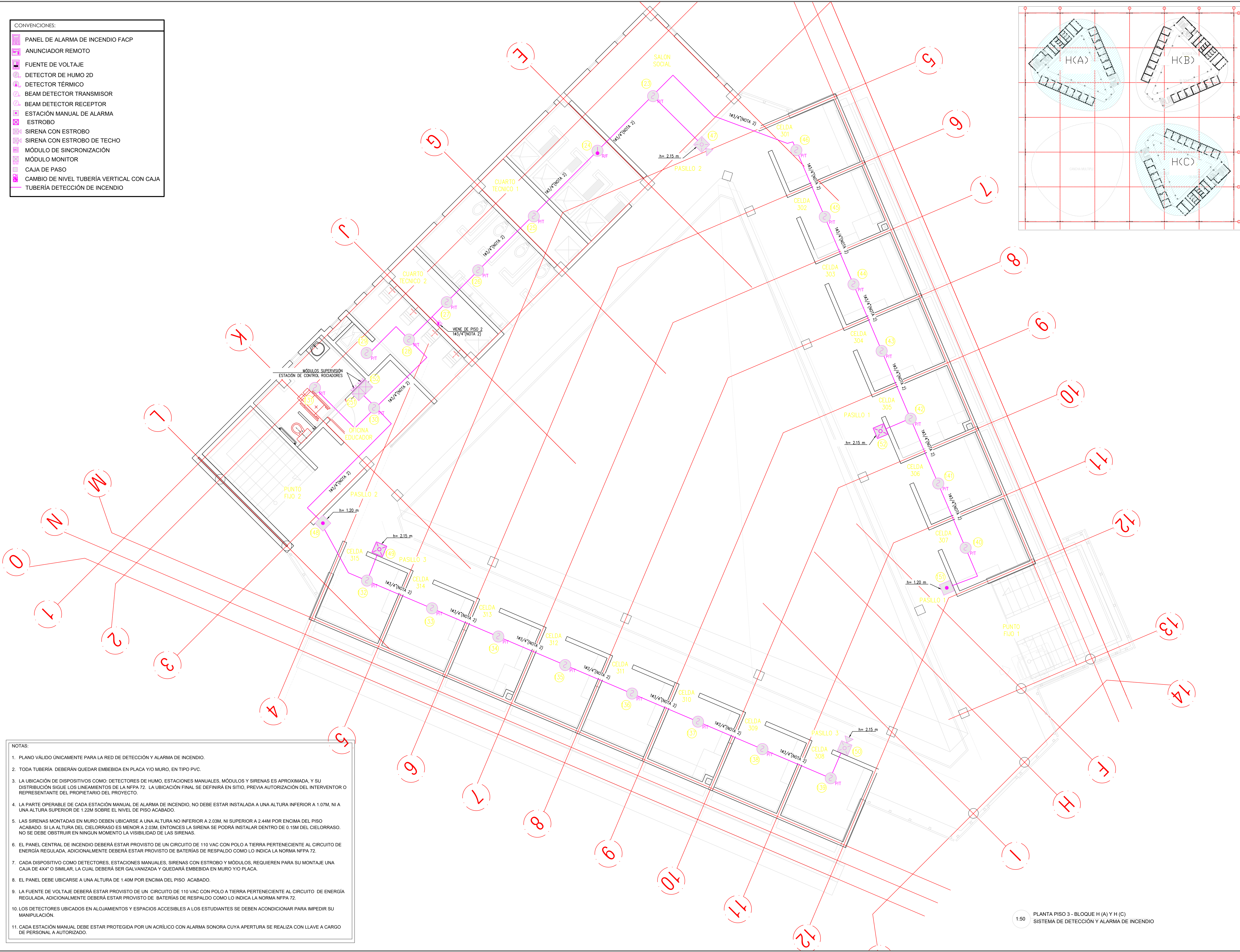
FECHA:
2020/08/31

ARCHIVO DIGITAL:
RECORD-COB-PLANTAS-BLOQUE-H-CND

PLANO N°:
DET-11

PLANCHA: 11
DE: 12

- CONVENCIONES:
- PANEL DE ALARMA DE INCENDIO FACP
 - ANUNCIADOR REMOTO
 - FUENTE DE VOLTAJE
 - DETECTOR DE HUMO 2D
 - DETECTOR TÉRMICO
 - BEAM DETECTOR TRANSMISOR
 - BEAM DETECTOR RECEPTOR
 - ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA
 - ESTROBO
 - SIRENA CON ESTROBO
 - SIRENA CON ESTROBO DE TECHO
 - MÓDULO DE SINCRONIZACIÓN
 - MÓDULO MONITOR
 - CAJA DE PASO
 - CAMBIO DE NIVEL TUBERÍA VERTICAL CON CAJA
 - TUBERÍA DETECCIÓN DE INCENDIO



- NOTAS:
1. PLANO VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA LA RED DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO.
 2. TODA TUBERÍA DEBERÁN QUEDAR EMBEBIDA EN PLACA Y/O MURO, EN TIPO PVC.
 3. LA UBICACIÓN DE DISPOSITIVOS COMO: DETECTORES DE HUMO, ESTACIONES MANUALES, MÓDULOS Y SIRENAS ES APROXIMADA, Y SU DISTRIBUCIÓN SIGUE LOS LINEAMIENTOS DE LA NFPA 72. LA UBICACIÓN FINAL SE DEFINIRÁ EN SITIO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL INTERVENOR O REPRESENTANTE DEL PROPIETARIO DEL PROYECTO.
 4. LA PARTE OPERABLE DE CADA ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA DE INCENDIO, NO DEBE ESTAR INSTALADA A UNA ALTURA INFERIOR A 1.07M, NI A UNA ALTURA SUPERIOR DE 1.22M SOBRE EL NIVEL DE PISO ACABADO.
 5. LAS SIRENAS MONTADAS EN MURO DEBEN UBICARSE A UNA ALTURA NO INFERIOR A 2.03M, NI SUPERIOR A 2.44M POR ENCIMA DEL PISO ACABADO. SI LA ALTURA DEL CIELORRASO ES MENOR A 2.03M, ENTONCES LA SIRENA SE PODRÁ INSTALAR DENTRO DE 0.15M DEL CIELORRASO. NO SE DEBE OBSTRUIR EN NINGUN MOMENTO LA VISIBILIDAD DE LAS SIRENAS.
 6. EL PANEL CENTRAL DE INCENDIO DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE UN CIRCUITO DE 110 VAC CON POLO A TIERRA PERTENECIENTE AL CIRCUITO DE ENERGÍA REGULADA. ADICIONALMENTE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE BATERÍAS DE RESPALDO COMO LO INDICA LA NORMA NFPA 72.
 7. CADA DISPOSITIVO COMO DETECTORES, ESTACIONES MANUALES, SIRENAS CON ESTROBO Y MÓDULOS, REQUIEREN PARA SU MONTAJE UNA CAJA DE 4X4" O SIMILAR. LA CUAL DEBERÁ SER GALVANIZADA Y QUEDARÁ EMBEBIDA EN MURO Y/O PLACA.
 8. EL PANEL DEBE UBICARSE A UNA ALTURA DE 1.40M POR ENCIMA DEL PISO ACABADO.
 9. LA FUENTE DE VOLTAJE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE UN CIRCUITO DE 110 VAC CON POLO A TIERRA PERTENECIENTE AL CIRCUITO DE ENERGÍA REGULADA. ADICIONALMENTE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE BATERÍAS DE RESPALDO COMO LO INDICA LA NORMA NFPA 72.
 10. LOS DETECTORES UBICADOS EN ALOJAMIENTOS Y ESPACIOS ACCESIBLES A LOS ESTUDIANTES SE DEBEN ACONDICIONAR PARA IMPEDIR SU MANIPULACIÓN.
 11. CADA ESTACIÓN MANUAL DEBE ESTAR PROTEGIDA POR UN ACRÍLICO CON ALARMA SONORA CUYA APERTURA SE REALIZA CON LLAVE A CARGO DE PERSONAL A AUTORIZADO.

1:50 PLANTA PISO 3 - BLOQUE H (A) Y H (C)
SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO

Findeter
Financiera del Desarrollo

BIENESTAR FAMILIAR

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1743-2017 / ICBF - FINDETER

CONTRATO
68573-008-2018
(PAF-ICBF-0-001-2018)

OBJETO DEL CONTRATO:
REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA FASE DE LA UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

PROYECTO:
UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR

BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DEL PREDIO:
DIAGONAL 58 SUR NO. 28-19 / TRANSVERSAL 30 NO. 57-50 SUR

CONTRATISTA:
CONSTRUCCIONES OBYCON SAS

DIRECTOR DE PROYECTO:

HENRY BARBOSA HERRERA
2520204681 CND

CONTRATISTA HIDROSANITARIO

RUBEN GUILLERMO LÓPEZ B.
25202099991 CND

APROBADO POR INTERVENTORÍA:
CONSORCIO UAR

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:

SERGIO HERNANDO VEGA D.
A25012002-91499272

CONTRATISTA HIDROSANITARIO

RUBEN GUILLERMO LÓPEZ B.
25202099991 CND

NOTAS IMPORTANTES:

REVISIONES:

REV.	FECHA	MODIFICACIÓN
1	31-08-20	EMISIÓN FINAL

CONTIENE:
**PLANO RECORD
PLANTA PISO 3
BLOQUE H (C)**

DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO

DIBUJÓ:
ANDRES PACASIRA







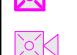









ESCALA:
1:50

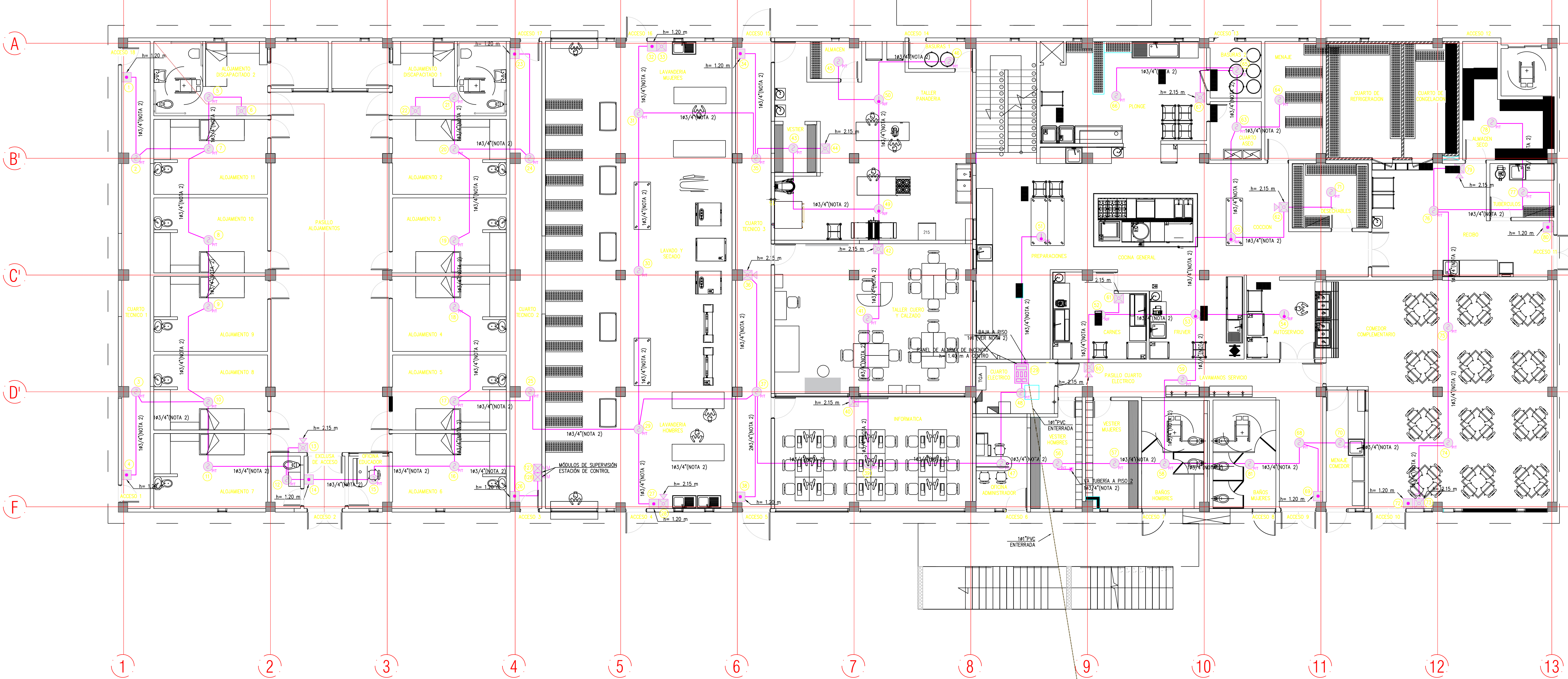
FECHA:
2020/08/31

ARCHIVO DIGITAL:
RECORD-008-PLANTAS BLOQUE H (C) DWG

PLANO N°:
DET-12

PLANCHA: 12
DE: 12

- CONVENCIONES:
-  PANEL DE ALARMA DE INCENDIO FACP
 -  ANUNCIADOR REMOTO
 -  FUENTE DE VOLTAJE
 -  DETECTOR DE HUMO 2D
 -  DETECTOR TÉRMICO
 -  BEAM DETECTOR TRANSMISOR
 -  BEAM DETECTOR RECEPTOR
 -  ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA
 -  ESTROBO
 -  SIRENA CON ESTROBO
 -  SIRENA CON ESTROBO DE TECHO
 -  MÓDULO DE SINCRONIZACIÓN
 -  MÓDULO MONITOR
 -  CAJA DE PASO
 -  CAMBIO DE NIVEL TUBERÍA VERTICAL CON CAJA
 -  TUBERÍA DETECCIÓN DE INCENDIO



- NOTAS:
1. PLANO VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA LA RED DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO.
 2. TODA TUBERÍA DEBERÁN QUEDAR EMBEBIDA EN PLACA Y/O MURO, EN TIPO PVC.
 3. LA UBICACIÓN DE DISPOSITIVOS COMO: DETECTORES DE HUMO, ESTACIONES MANUALES, MÓDULOS Y SIRENAS ES APROXIMADA, Y SU DISTRIBUCIÓN SIGUE LOS LINEAMIENTOS DE LA NFPA 72. LA UBICACIÓN FINAL SE DEFINIRÁ EN SITIO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL INTERVENOR O REPRESENTANTE DEL PROPIETARIO DEL PROYECTO.
 4. LA PARTE OPERABLE DE CADA ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA DE INCENDIO, NO DEBE ESTAR INSTALADA A UNA ALTURA INFERIOR A 1.07M, NI A UNA ALTURA SUPERIOR DE 1.22M SOBRE EL NIVEL DE PISO ACABADO.
 5. LAS SIRENAS MONTADAS EN MURO DEBEN UBICARSE A UNA ALTURA NO INFERIOR A 2.03M, NI SUPERIOR A 2.44M POR ENCIMA DEL PISO ACABADO. SI LA ALTURA DEL CIELORRASO ES MENOR A 2.03M, ENTONCES LA SIRENA SE PODRÁ INSTALAR DENTRO DE 0.15M DEL CIELORRASO. NO SE DEBE OBSTRUIR EN NINGUN MOMENTO LA VISIBILIDAD DE LAS SIRENAS.
 6. EL PANEL CENTRAL DE INCENDIO DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE UN CIRCUITO DE 110 VAC CON POLO A TIERRA PERTENECIENTE AL CIRCUITO DE ENERGÍA REGULADA, ADICIONALMENTE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE BATERÍAS DE RESPALDO COMO LO INDICA LA NORMA NFPA 72.
 7. CADA DISPOSITIVO COMO DETECTORES, ESTACIONES MANUALES, SIRENAS CON ESTROBO Y MÓDULOS, REQUIEREN PARA SU MONTAJE UNA CAJA DE 4X4" O SIMILAR, LA CUAL DEBERÁ SER GALVANIZADA Y QUEDARÁ EMBEBIDA EN MURO Y/O PLACA.
 8. EL PANEL DEBE UBICARSE A UNA ALTURA DE 1.40M POR ENCIMA DEL PISO ACABADO.
 9. LA FUENTE DE VOLTAJE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE UN CIRCUITO DE 110 VAC CON POLO A TIERRA PERTENECIENTE AL CIRCUITO DE ENERGÍA REGULADA, ADICIONALMENTE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE BATERÍAS DE RESPALDO COMO LO INDICA LA NORMA NFPA 72.
 10. LOS DETECTORES UBICADOS EN ALOJAMIENTOS Y ESPACIOS ACCESIBLES A LOS ESTUDIANTES SE DEBEN ACONDICIONAR PARA IMPEDIR SU MANIPULACIÓN.
 11. CADA ESTACIÓN MANUAL DEBE ESTAR PROTEGIDA POR UN ACRÍLICO CON ALARMA SONORA CUYA APERTURA SE REALIZA CON LLAVE A CARGO DE PERSONAL A AUTORIZADO.

Findeter
Financiera del Desarrollo

BIENESTAR FAMILIAR

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1743-2017 / ICBF - FINDER

CONTRATO
68573-008-2018
(PAF-ICBF-0-001-2018)

OBJETO DEL CONTRATO:
REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y
DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PRUEBA EN
FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA FASE DE LA
UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD
DE BOGOTÁ D.C.

PROYECTO:
UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR

BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DEL PREDIO:
DIAGONAL 58 SUR NO. 28-19 / TRANSVERSAL
30 NO. 57-50 SUR

CONTRATISTA:
CONSTRUCCIONES OBYCON SAS

DIRECTOR DE PROYECTO:
HENRY BARBOSA HERRERA
2520204681 CND

CONTRATISTA HIDROSANITARIO

RUBEN GUILLERMO LOPEZ B.
25202099991 CND

APROBADO POR INTERVENTORÍA:
CONSORCIO UAR

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:
SERGIO HERNANDO VEGA D.
A25012002-91492922

CONTRATISTA HIDROSANITARIO

RUBEN GUILLERMO LOPEZ B.
25202099991 CND

NOTAS IMPORTANTES:

REVISIONES:

REV.	FECHA	MODIFICACIÓN
1	31-08-20	EMISIÓN FINAL

CONTIENE:
**PLANO RECORD
PLANTA PISO 1
BLOQUE C**

**DETECCIÓN Y ALARMA DE
INCENDIO**

DIBUJÓ:
ANDRES PACASIRA

ESCALA:
1:75

FECHA:
2020/08/31

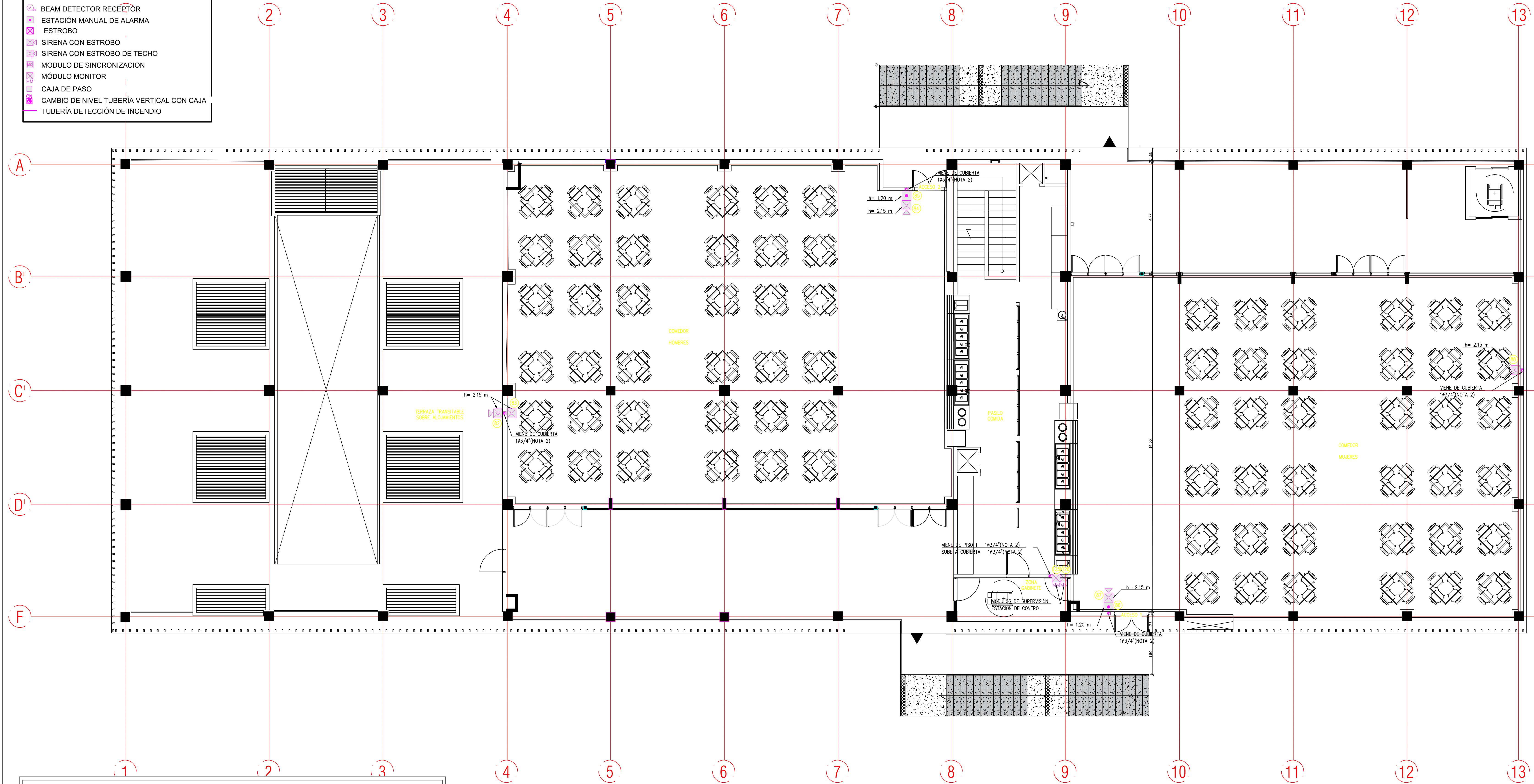
ARCHIVO DIGITAL:
RECORD-DISE-PLANTAS BLOQUE C.DWG

PLANO N°:
DET-02

PLANCHA 02
DE: 12

1/75 PLANTA PISO 1 - BLOQUE C
SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO

- CONVENCIONES:
- PANEL DE ALARMA DE INCENDIO FACP
 - ANUNCIADOR REMOTO
 - FUENTE DE VOLTAJE
 - DETECTOR DE HUMO 2D
 - DETECTOR TÉRMICO
 - BEAM DETECTOR TRANSMISOR
 - BEAM DETECTOR RECEPTOR
 - ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA ESTROBO
 - SIRENA CON ESTROBO
 - SIRENA CON ESTROBO DE TECHO
 - MÓDULO DE SINCRONIZACIÓN
 - MÓDULO MONITOR
 - CAJA DE PASO
 - CAMBIO DE NIVEL TUBERÍA VERTICAL CON CAJA
 - TUBERÍA DETECCIÓN DE INCENDIO



- NOTAS:
1. PLANO VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA LA RED DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO.
 2. TODA TUBERÍA DEBERÁN QUEDAR EMBEBIDA EN PLACA Y/O MURO, EN TIPO PVC.
 3. LA UBICACIÓN DE DISPOSITIVOS COMO: DETECTORES DE HUMO, ESTACIONES MANUALES, MÓDULOS Y SIRENAS ES APROXIMADA, Y SU DISTRIBUCIÓN SIGUE LOS LINEAMIENTOS DE LA NFPA 72. LA UBICACIÓN FINAL SE DEFINIRÁ EN SITIO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL INTERVENIENTOR O REPRESENTANTE DEL PROPIETARIO DEL PROYECTO.
 4. LA PARTE OPERABLE DE CADA ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA DE INCENDIO, NO DEBE ESTAR INSTALADA A UNA ALTURA INFERIOR A 1.07M, NI A UNA ALTURA SUPERIOR DE 1.22M SOBRE EL NIVEL DE PISO ACABADO.
 5. LAS SIRENAS MONTADAS EN MURO DEBEN UBICARSE A UNA ALTURA NO INFERIOR A 2.03M, NI SUPERIOR A 2.44M POR ENCIMA DEL PISO ACABADO. SI LA ALTURA DEL CIELORRASO ES MENOR A 2.03M, ENTONCES LA SIRENA SE PODRÁ INSTALAR DENTRO DE 0.15M DEL CIELORRASO, NO SE DEBE OBSTRUIR EN NINGUN MOMENTO LA VISIBILIDAD DE LAS SIRENAS.
 6. EL PANEL CENTRAL DE INCENDIO DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE UN CIRCUITO DE 110 VAC CON POLO A TIERRA PERTENECIENTE AL CIRCUITO DE ENERGÍA REGULADA, ADICIONALMENTE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE BATERÍAS DE RESPALDO COMO LO INDICA LA NORMA NFPA 72.
 7. CADA DISPOSITIVO COMO DETECTORES, ESTACIONES MANUALES, SIRENAS CON ESTROBO Y MÓDULOS, REQUIEREN PARA SU MONTAJE UNA CAJA DE 4X4" O SIMILAR, LA CUAL DEBERÁ SER GALVANIZADA Y QUEDARÁ EMBEBIDA EN MURO Y/O PLACA.
 8. EL PANEL DEBE UBICARSE A UNA ALTURA DE 1.40M POR ENCIMA DEL PISO ACABADO.
 9. LA FUENTE DE VOLTAJE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE UN CIRCUITO DE 110 VAC CON POLO A TIERRA PERTENECIENTE AL CIRCUITO DE ENERGÍA REGULADA, ADICIONALMENTE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE BATERÍAS DE RESPALDO COMO LO INDICA LA NORMA NFPA 72.
 10. LOS DETECTORES UBICADOS EN ALOJAMIENTOS Y ESPACIOS ACCESIBLES A LOS ESTUDIANTES SE DEBEN ACONDICIONAR PARA IMPEDIR SU MANIPULACIÓN.
 11. CADA ESTACIÓN MANUAL DEBE ESTAR PROTEGIDA POR UN ACRÍLICO CON ALARMA SONORA CUYA APERTURA SE REALIZA CON LLAVE A CARGO DE PERSONAL AUTORIZADO.

NOTAS IMPORTANTES:

REV.	FECHA	MODIFICACIÓN
1	31-08-20	EMISIÓN FINAL

CONTIENE:

**PLANO RECORD
PLANTA PISO 2
BLOQUE C**

DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO

DIBUJÓ:
ANDRES PACASIRA

ESCALA:
1:75

FECHA:
2020/08/31

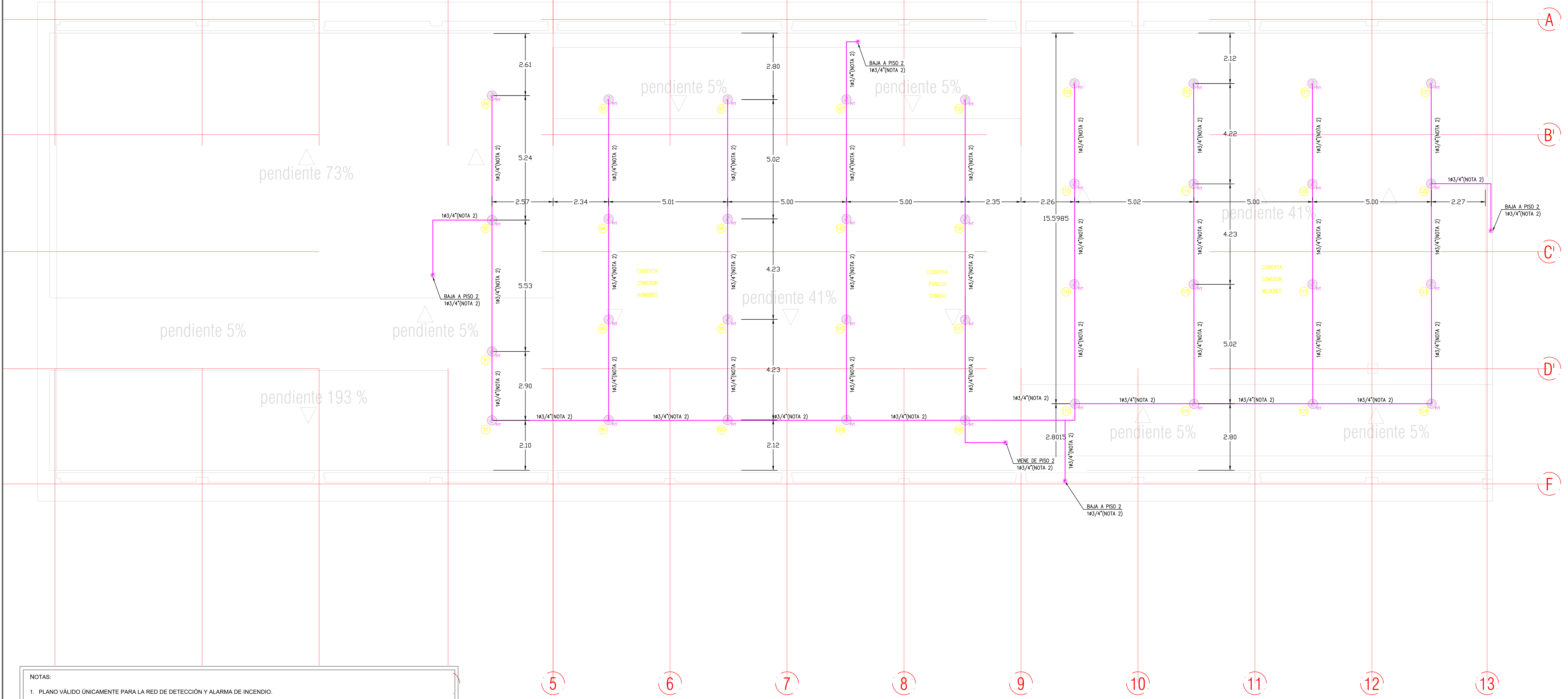
ARCHIVO DIGITAL:
RECORD-0280-PLANTAS BLOQUE C.DWG

PLANO N°:
DET-03

PLANCHA: 03
DE: 12

1/75 PLANTA PISO 2 - BLOQUE C
SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO

- CONVENCIONES:
- PANEL DE ALARMA DE INCENDIO FACP
 - ANUNCIADOR REMOTO
 - FUENTE DE VOLTAJE
 - DETECTOR DE HUMO 2D
 - DETECTOR TÉRMICO
 - BEAM DETECTOR TRANSMISOR
 - BEAM DETECTOR RECEPTOR
 - ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA
 - ESTROBO
 - SIRENA CON ESTROBO
 - SIRENA CON ESTROBO DE TECHO
 - MÓDULO DE SINCRONIZACIÓN
 - MÓDULO MONITOR
 - CAJA DE PASO
 - CAMBIO DE NIVEL TUBERÍA VERTICAL CON CAJA
 - TUBERÍA DETECCIÓN DE INCENDIO



- NOTAS:
1. PLANO VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA LA RED DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO.
 2. TODA TUBERÍA DEBERÁN QUEDAR EMBEBIDA EN PLACA Y/O MURO, EN TIPO PVC.
 3. LA UBICACIÓN DE DISPOSITIVOS COMO: DETECTORES DE HUMO, ESTACIONES MANUALES, MÓDULOS Y SIRENAS ES APROXIMADA, Y SU DISTRIBUCIÓN SIGUE LOS LINEAMIENTOS DE LA NFPA 72. LA UBICACIÓN FINAL SE DEFINIRÁ EN SITIO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL INTERVENIENTOR O REPRESENTANTE DEL PROPIETARIO DEL PROYECTO.
 4. LA PARTE OPERABLE DE CADA ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA DE INCENDIO, NO DEBE ESTAR INSTALADA A UNA ALTURA INFERIOR A 1.07M, NI A UNA ALTURA SUPERIOR DE 1.22M SOBRE EL NIVEL DE PISO ACABADO.
 5. LAS SIRENAS MONTADAS EN MURO DEBEN UBICARSE A UNA ALTURA NO INFERIOR A 2.03M, NI SUPERIOR A 2.44M POR ENCIMA DEL PISO ACABADO. SI LA ALTURA DEL CIELORRASO ES MENOR A 2.03M, ENTONCES LA SIRENA SE PODRÁ INSTALAR DENTRO DE 0.15M DEL CIELORRASO. NO SE DEBE OBSTRUIR EN NINGUN MOMENTO LA VISIBILIDAD DE LAS SIRENAS.
 6. EL PANEL CENTRAL DE INCENDIO DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE UN CIRCUITO DE 110 VAC CON POLO A TIERRA PERTENECIENTE AL CIRCUITO DE ENERGÍA REGULADA. ADICIONALMENTE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE BATERÍAS DE RESPALDO COMO LO INDICA LA NORMA NFPA 72.
 7. CADA DISPOSITIVO COMO DETECTORES, ESTACIONES MANUALES, SIRENAS CON ESTROBO Y MÓDULOS, REQUIEREN PARA SU MONTAJE UNA CAJA DE 4X4" O SIMILAR, LA CUAL DEBERÁ SER GALVANIZADA Y QUEDARÁ EMBEBIDA EN MURO Y/O PLACA.
 8. EL PANEL DEBE UBICARSE A UNA ALTURA DE 1.40M POR ENCIMA DEL PISO ACABADO.
 9. LA FUENTE DE VOLTAJE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE UN CIRCUITO DE 110 VAC CON POLO A TIERRA PERTENECIENTE AL CIRCUITO DE ENERGÍA REGULADA. ADICIONALMENTE DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE BATERÍAS DE RESPALDO COMO LO INDICA LA NORMA NFPA 72.
 10. LOS DETECTORES UBICADOS EN ALOJAMIENTOS Y ESPACIOS ACCESIBLES A LOS ESTUDIANTES SE DEBEN ACONDICIONAR PARA IMPEDIR SU MANIPULACIÓN.
 11. CADA ESTACIÓN MANUAL DEBE ESTAR PROTEGIDA POR UN ACRÍLICO CON ALARMA SONORA CUYA APERTURA SE REALIZA CON LLAVE A CARGO DE PERSONAL AUTORIZADO.

1/75 PLANTA PISO 2 - BLOQUE C
SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO



CONTRATO
68573-008-2018
(PAF-ICBF-0-001-2018)

OBJETO DEL CONTRATO:
REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y
DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PRUEBA EN
FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA FASE DE LA
UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD
DE BOGOTÁ D.C.

PROYECTO:
**UNIDAD APLICATIVA EL
REDENTOR**

BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DEL PREDIO:
DIAGONAL 58 SUR NO. 28-19 / TRANSVERSAL
30 NO. 57-50 SUR

CONTRATISTA:
**CONSTRUCCIONES
OBYCON SAS**

DIRECTOR DE PROYECTO:
HENRY BARBOSA HERRERA
2520204681 CND

CONTRATISTA HIDROSANITARIO

RUBEN GUILLERMO LÓPEZ B.
25202099991 CND

APROBADO POR INTERVENIENTORÍA:
CONSORCIO UAR

DIRECTOR DE INTERVENIENTORÍA:
SERGIO HERNANDO VEGA D.
A25012002-9149272

CONTRATISTA HIDROSANITARIO

RUBEN GUILLERMO LÓPEZ B.
25202099991 CND

NOTAS IMPORTANTES:

REV.	FECHA	MODIFICACIÓN
1	31-08-20	EMISIÓN FINAL

CONTIENE:
**PLANO RECORD
PLANTA CUBIERTA
BLOQUE C**

**DETECCIÓN Y ALARMA DE
INCENDIO**

DIBUJÓ:
PACASIRA

ESCALA:
1:75

FECHA:
2020/08/31

ARCHIVO DIGITAL:
RECORD-0286-PLANTAS BLOQUE C.DWG

PLANO N°:
DET-04

PLANCHA: 04
DE: 12